



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

INFORME DE ACTIVIDADES

Diciembre 2021 - Marzo 2022

Aprobado en octubre de 2022 por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante ACUERDO SIPINNA/05/VE/2022

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de
Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes

INFORME DE ACTIVIDADES

Diciembre 2021 - Marzo 2022

Contenido

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL.....	4
SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.....	6
PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL.....	12
COMISIONES Y GRUPOS ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS.....	13
Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.....	14
Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.....	15
Comisión para la Primera Infancia.....	18
Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.....	22
Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).....	23
Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.....	33
Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.....	37
Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.....	40
Participación en otros Grupos de Trabajo.....	41
Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).....	41
Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).....	55
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.....	64
PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.....	64
ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS.....	68
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES.....	68
ACCIONES DE DIFUSIÓN.....	69
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	70
AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	78
ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.....	80
ANEXO 2 ASESORÍAS.....	104

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL

Para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en su artículo 125 establece la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y lo dota de facultades que permitan el logro de su objetivo.

En seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones del SIPINNA, a continuación, se presenta información de aquellos que se cumplieron en el periodo que se reporta y de los que se encuentran en proceso:

- **ACUERDO 04/2021, por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (07/07/21) En proceso.**

Se cuenta con documento marco general, del cual se deberán diseñar anexos modelos para que sea empleado por las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

- **ACUERDO 07/2021, por el que se aprueba la Reinstalación del Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos. (07/07/21) En proceso.**

El 13 de septiembre del 2021, se realizaron gestiones ante la Dirección General de Programación y Presupuestación A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de tener un primer diálogo sobre el seguimiento de los trabajos en materia de presupuesto con enfoque de niñez y adolescencia como parte del programa de trabajo del grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y Presupuesto, en el que la Secretaría de Hacienda participa como coordinadora.

El 30 de noviembre del 2021, la Dirección General de Programación y Presupuestación informó sobre las actividades llevadas a cabo y el cumplimiento a lo dispuesto en el PEF 2022.

- **Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, por el que se aprueban Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación. (30/04/20) En proceso.**

Las Acciones Indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el Contexto del COVID-19, fueron aprobadas el 30 de abril de 2020 en la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en la cual se adoptó el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, el cual fue publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

Las Acciones Indispensables están vigentes desde su aprobación y hasta la conclusión de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Se cuenta con tres informes de avances y resultados integrados con información de diversas instancias de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, responsables de la ejecución de las Acciones Indispensables, los cuales se publicaron en el sitio del SIPINNA en Gob.Mx.

- **Acuerdo 04/2019, por el que se presenta el Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. (03/10/19) En proceso.**

Conforme a los acuerdos aprobados durante la Primera sesión ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) celebrada el 07 de julio del año en curso, se aprobó la reinstalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y Presupuesto coordinado por la SHCP, en consecuencia desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha realizado gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para retomar los trabajos del grupo en comento, colegiado en el cual se brindará seguimiento al Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL

En el periodo que se informa se continuó con el seguimiento y coordinación para el cumplimiento de la LGDNNA respecto al desarrollo normativo, institucional y programático, y la implementación de metodologías y mecanismos para la articulación, todo ello previsto en la Ley General, destacando el impulso al funcionamiento de los Sistemas de Protección Integral. A la fecha se han instalado los 32 Sistemas Estatales y 1,855 sistemas municipales. A continuación, se presenta la numeralia general de avances registrados:

No	Acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances
1	Entidades con consolidación jurídica y adscripción orgánica de la Secretaría Ejecutiva	18
2	Establecimiento de presupuesto para la Secretaría Ejecutiva	16
3	Elaboración y mejora del anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia 2021	29
4	Consolidación del Sistema de Información	14 (con avances)
5	Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA Municipales	28
6	Capacitación y formación a integrantes del SIPINNA estatal y municipales	21 (con avances)
7	Establecimiento de una Red estatal de comunicación digital	9 (con avances)
8	Elaboración y difusión de material sobre derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios de comunicación	17 (con avances)
9	Impulso colectivo a campañas sobre temas de niñez y adolescencia	13 (con avances)

10	Elaboración, aprobación y publicación del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Informe anual de avances y resultados	20 9
11	Visibilización de buenas prácticas	En proceso
12	Implementación y seguimiento de la agenda temática	(se detalla en el cuadro correspondiente a agenda temática)
13	Implementación de mecanismos de participación con niñas, niños y adolescentes en el SIPINNA estatal	28
14	Integración de representantes de la Sociedad Civil al SIPINNA Estatal y en la implementación de agendas de niñez y adolescencia	25
15	Establecimiento de Consejo Consultivo de los SIPINNA estatales con programa de trabajo para su funcionamiento	17

Referente a la implementación y seguimiento de la agenda temática, la cual contempla acciones y estrategias interinstitucionales que implementan los integrantes de los sistemas locales de protección integral, para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia, a fin de que se establezcan, diseñen e implementen bajo la intención de incidir progresivamente hasta 2022, se registraron los siguientes avances:

No.	Eje rector/acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances
1. PRIMERA INFANCIA		
I	Política integral de Primera Infancia	
	Comisiones Estatales de Primera Infancia (instaladas)	30
	Grupos de Implementación Territorial (instalados)	14
	Plan Estatal de Acción Inmediata aprobado por la Comisión	14
II	Registro de nacimiento y CURP para todas las niñas, niños y adolescentes	

	Acuerdo de colaboración entre SEGOB y las entidades federativas	27
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	25
2. EDUCACIÓN INCLUSIVA		
III	Educación inclusiva	
	Diagnóstico estatal sobre barreras de aprendizaje	7 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	22
3. JUSTICIA PARA ADOLESCENTES		
IV	Modelo Nacional para la Reinserción Social	
	Comisión o Subcomisión de Justicia para Adolescentes	31
	Documentos que conforman los programas de reinserción social en las entidades	10 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	23
V	Especialización de los Operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes en las Entidades Federativas	
	Comprobable de capacitación de Órganos Especializados	8 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	14
4. POBREZA EXTREMA		
VI	Atención de las carencias de alimentación, servicios básicos en la vivienda, así como acceso y deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes en pobreza extrema	
	Programa de acciones	7 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	26
5. VIOLENCIA		

VII	Estrategia Estatal frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes	
	Comisiones Estatales para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32
	Estrategia aprobada por la Comisión Estatal para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes	3
	Programa de trabajo o plan con acciones contra la violencia	4
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	18
VIII	Plataforma de escucha, atención y recepción de denuncias para niñas, niños y adolescentes	
	Líneas de ayuda y recepción de denuncias para niñas, niños y adolescentes	32
	Información sobre la realización de acciones de formación para instancias que brindan atención	3 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	15
IX	Ruta de actuación interinstitucional en casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	
	Información sobre el diseño de la Ruta	2 (con avances)
	Presentación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de NNA Víctimas de Violencia para su armonización estatal	15
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	9
X	Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente	
	Entidades en las que se ha realizado la presentación de la Ruta NAME	31
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	28

XI	Castigo corporal	
	Decretos de reforma publicados en gacetas o diarios oficiales (código civil/familiar, ley estatal de derechos y ley estatal de educación)	9 (código civil) 13 (ley estatal de derechos) 1 (ley estatal de educación)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	6
XII	Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	
	Decreto de creación y operación	1
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	3
6. CRIANZA POSITIVA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC ´S		
XIII	Crianza positiva y tecnologías de la información y comunicación TIC ´s	
	Reporte trimestral con el número de contenidos difundidos sobre crianza positiva y/o acceso a TIC.	6 (con avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	15
7. PROTECCIÓN		
XIV	Prevención del trabajo infantil	
	Programa de acciones para la erradicación del trabajo infantil	4 (avances)
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	24
XV	Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugiado	
	Instalación de la Comisión o Grupo de Trabajo	14
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	23
XVI	Protección Integral de niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de la libertad	

	Participación en el Programa para el fortalecimiento de la vinculación familiar, derivado de los resultados de la aplicación de la cédula de identificación de necesidades del CEFERESO 16.	8 (con avances)
	Estrategia Integral para articular acciones dirigidas a proteger a hijas e hijos de mujeres privadas de su libertad.	2
	Entidades que reportaron actividades realizadas para el cumplimiento	11

Comisiones estatales.

Para operar los acuerdos de los Sistemas Estatales de Protección Integral, se han creado diversas comisiones temáticas, siendo hasta ahora un total de 276 comisiones.

Al respecto, se ha brindado acompañamiento para el fortalecimiento de las diversas comisiones, principalmente en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes; justicia para adolescentes; para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño; primera infancia, así como de Secretarías Ejecutivas:

Comisiones temáticas	Avance acumulado	Meta
Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32	32
Instalación de la Subcomisión de justicia para adolescentes	31	32
Creación de la Comisión de Primera Infancia	30	32
Creación de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño	32	32
Creación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales	30	32
Creación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado	14	32

Sesiones de los Sistemas Estatales de Protección Integral.

Se brinda seguimiento a las sesiones de los Sistemas de Protección Integral, en las cuales se contó con el acompañamiento y presencia institucional de esta Secretaría Ejecutiva, para colocar la agenda de niñez y adolescencia y para la toma de acuerdos, rumbo a la articulación de la política nacional.

Conforme a sus atribuciones los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, han sesionado en 250 ocasiones, siendo 20 en el periodo que se reporta.

Se destaca que las acciones ejecutadas y avances de los Sistemas de Protección Integral, se han impulsado y coordinado en el marco de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas) del SIPINNA; tal como se detalla en el apartado correspondiente.

PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL

Participación de las personas Representantes de Sociedad Civil en Colegiados del SIPINNA:

El día 3 de diciembre de 2021, representantes de sociedad civil participaron en la Sesión Ordinaria 2021-02 de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

El día 8 de diciembre participaron en la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Como integrantes de la Comisión para el Regreso a Clases Presenciales, participaron en las reuniones de seguimiento de las mesas temáticas, en las que se revisó los avances del Programa de Trabajo, realizadas en el mes de febrero.

Participación de las personas Representantes de Sociedad Civil en otras acciones del SIPINNA:

El 26 de enero se llevó a cabo la reunión entre actores estratégicos para la prevención y atención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado en México.

De la misma forma, participaron el 23 de marzo en la reunión convocada por el Sistema Nacional DIF para participar de la convocatoria para una consulta nacional de participación de niñas, niños y adolescentes.

COMISIONES Y GRUPOS¹ ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS

El SIPINNA ha aprobado la creación de **10 Comisiones y 1 Grupo de Trabajo**, así como la participación en cuatro Grupos de Trabajo. Los asuntos o materias específicas de estos se refieren a:

1. Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.
2. Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
4. Primera Infancia.
5. Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.
7. Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de Refugiado.
9. Comisión Especializada de análisis en lo relativo al respeto, protección y promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.
11. Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.

Participación en otros espacios de política pública²:

¹ En el Anexo 1, se encuentran las fichas descriptivas de cada Comisión y Grupo de trabajo.

² Son espacios de relevancia para la construcción de política pública en materia de niñez y adolescencia, cuya creación no ha sido aprobada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; pero que se participa en ellos y cuentan con aportes sustantivos para los objetivos establecidos en la LGDNNA.

Además, se sumó a los trabajos de los siguientes grupos, que pertenecen a otras instancias o Sistemas:

1. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI);
2. Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).
3. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

A continuación, se presenta el informe de las Comisiones y Grupos de Trabajo que sesionaron durante el periodo que se informa:

Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Dentro del periodo que se reporta, se elaboró el informe anual de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO), referente al plan de trabajo 2021-2022 aprobado en la primera sesión ordinaria de este órgano colegiado en mayo del 2021. El informe será presentado para su aprobación en la primera sesión ordinaria del 2022.

Al respecto, se informa sobre la generación del documento de actualización del 6° y 7° informes combinados al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, con un total de 1,271 acciones.

De igual manera, da cuenta de la asistencia que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como secretaria técnica de la comisión, brindó en materia de asesorías para fortalecer los conocimientos por parte de los integrantes en temas como: antecedentes de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, marcos teórico, jurídico y e histórico en la materia; además de resaltar la importancia del cumplimiento de las recomendaciones y el papel del Estado mexicano en los órganos de tratados. Así como, buscar incrementar la calidad de la información proporcionada a nivel federal y estatal en los periodos de presentación y sustentación de informes.

Finalmente, se trabajó en acciones necesarias para la celebración de la primera sesión 2022 de la comisión.

Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.

La Comisión de Secretarías Ejecutivas ha dado continuidad a los trabajos de coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral, a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes estatales.

Sesiones Ordinarias.

El 8 de diciembre, se realizó la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, en la cual se realizó un balance de la situación de los derechos de niñas, niños y adolescente a la luz del aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, para lo cual se contó con la participación de la Lic. Isabel M. Crowley, Directora de Fundación Juconi, A.C. y representante de sociedad civil del SIPINNA, Juan Martín Pérez García, Coordinador Regional de Tejiendo Redes de Infancia e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA y de la Lic. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA. Igualmente las titulares de las Secretarías Ejecutivas de Quintana Roo, Oaxaca y Zacatecas, expusieron sobre el papel de los Sistemas de Protección Integral y de las Secretarías Ejecutivas, así como del avance de los procesos estatales; y para enfatizar en las experiencias y aprendizajes en la implementación de los Sistemas Municipales de Protección, compartieron su experiencia las titulares de Hidalgo, Estado de México y Coahuila. También se aprobó el Programa de Trabajo 2022-2023 de la Comisión.

Sesión Permanente.

En seguimiento al Acuerdo COMSE/SO12/01/2020 aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, mediante el cual la Comisión se declaró en sesión permanente, se han realizado 55 sesiones a marzo de 2022, 7 en el periodo que se reporta.³ En este marco se ha dado seguimiento al cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión, a las Acciones Indispensables para la

³ Actas de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. Disponibles en: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/actas-de-sesion-permanente-de-comision-de-secretarias-ejecutivas-de-proteccion-integral-de-sistemas-nacional-y-de-las-entidades-federativas?idiom=es>

atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes en el Contexto del COVID-19, aprobadas por el SIPINNA, así como a asuntos de coyuntura.

Se destacan los asuntos abordados en el marco de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de diciembre de 2021 a marzo de 2022:

El 14 de diciembre se dialogó sobre los mecanismos de participación de niñez y adolescencia, resaltando su importancia para garantizar que tengan un papel activo en el ejercicio de sus derechos humanos, asimismo se presentó un balance de los mecanismos que se encuentran en proceso: Opinna Primera Infancia y el Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes, “Tu Espacio de Diálogo”.

En dicha sesión igualmente se presentó la Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades para las Secretarías Ejecutivas de Protección Estatales de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo es implementar acciones permanentes de fortalecimiento de capacidades, a través de Modelos de Implementación Territorial que puedan traducirse en acciones calendarizadas dirigidas a institucionalizar la formación, asesorías, difusión y divulgación en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes para los actores corresponsables en la protección integral de dicha población.

El 11 de enero se analizaron diversas acciones contenidas en el programa de trabajo de la Comisión como son el Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2021-2024, como instrumento rector en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y su articulación con los Programas Estatales de Protección; la ruta de trabajo para la consolidación de los Sistemas Estatales de Información; la ruta para el establecimiento y funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección, así como y las acciones en materia de comunicación social realizadas durante el 2021 y la importancia de dar seguimiento para posicionar a los Sistemas Estatales de Protección en el territorio.

Otro de los temas abordados durante la sesión fue la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA) en México que trabaja EUROsociAL+, destacando que se requirió el apoyo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales para contribuir en la elaboración de un diagnóstico.

El 25 de enero el Mtro. Rafael Castelán Martínez, Director Ejecutivo de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos, A.C. compartió información sobre el Diplomado en Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en el espacio

municipal, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de capacidades de quienes intervienen en el diseño, planeación y evaluación de políticas y programas municipales de protección a la niñez.

En dicha sesión también se dialogó sobre la agenda temática de violencia contenida en el programa de trabajo de la comisión, la cual consta de tres ejes estratégicos, coordinación interinstitucional, prevención y atención.

El 8 de febrero se dio continuidad a la revisión de la agenda temática contenida en el programa de trabajo de comisión, por lo que se presentaron las acciones en materia de justicia adolescente que son el desarrollo de un Modelo Nacional de Reinserción Social y la Especialización de Operadores de los órganos que conforman los 32 Sistemas Estatales de Justicia Penal para Adolescentes.

En dicha sesión el Inspector Jefe Jorge Jesús Borrego Álvarez, Titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional y el Mtro. Radamés Hernández Alemán, Director de Área de la Dirección General Científica, resaltaron la importancia de realizar campañas de prevención y concientización sobre diversas conductas que pueden dañar a niñas, niños y adolescentes y compartieron las diversas acciones que se realizan desde dicha instancia para la atención y prevención de delitos cibernéticos.

El 22 de febrero se contó con la participación del Mtro. Raúl Romo Viramontes, Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población; del Dr. Juan Martínez Andrade, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma y de la Dra. Rocío González Alva, especialista en planeación territorial y urbana, quienes reflexionaron sobre algunas propuestas y alternativas para la atención del desplazamiento forzado de niñas, niños y adolescentes.

También se contó con la participación del Mtro. Marco Antonio Mayer, Subdirector Regional de Operaciones de Búsqueda de la Comisión Nacional de Búsqueda y la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México, quienes presentaron el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes y la campaña que implementaron en esa materia.

En la sesión del 9 de marzo se presentó el proceso de formación sobre el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia. También la Dra. Teresa Shamah Levy, Directora General Adjunta del Centro de Investigaciones en Evaluación y Encuestas (CIEE) del Instituto Nacional de salud Pública,

compartió información sobre la próxima Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) y la inclusión de datos sobre primera infancia, y recomendó a las entidades federativas a realizar la gestión con sus gobiernos a fin de firmar un convenio y así obtener datos específicos de la entidad.

En dicha sesión el Dr. Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, presentó la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. También el Mtro. José Lugo Rodríguez, Coordinador de Incidencia Política para la Protección de la Niñez de Save the Children, compartió el mapeo de necesidades de capacitación en materia de protección de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de asilo e invitó a formar parte a las Secretarías Ejecutivas.

El 22 de marzo el Mtro. Oliver Castañeda Correa, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, presentó el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio. También la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México, A.C., compartió el proyecto que trabajan denominado “mapeo de la situación de los Sistemas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes” y solicitó apoyo a la Secretaría Ejecutiva Nacional y Estatales para contar con la información faltante para concluir con dicho proyecto.

Comisión para la Primera Infancia.

Plan de Acción para la Atención de Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINPI).

Derivado de uno de los acuerdos de la Primera reunión del 2022 del Grupo de Deliberación Técnica de la Comisión para la Primera Infancia, el 16 de marzo del presente se realizó el envío de la solicitud de actualización de avances a las Instancias responsables de las acciones del PAAAINNPI en su componente de Derecho a la Alimentación. Dichos avances, serán reportados a la Comisión en su siguiente Sesión Ordinaria.

Grupo de trabajo para el Sistema de Seguimiento Nominal

El 7 de diciembre del 2021 se llevó a cabo la última reunión de este Grupo de trabajo, en la que se presentaron los Sistemas de información con los que

cuenta el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con la finalidad de abonar a la propuesta de diseño del Sistema de Seguimiento Nominal. Esta reunión se realizó dando seguimiento a uno de los acuerdos aprobados en la Tercera reunión de este grupo. En dicha reunión se contó con la presencia de la Secretaría de Salud, el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).

La Primera reunión del 2022 de este grupo se realizó el 4 de febrero, en la que se contó con la participación de las instancias integrantes del mismo. Se realizó la discusión y aprobación de la Ruta de trabajo de este año para el grupo en la que se aprobó la meta anual de la misma para su introducción a la propuesta general de Programa de trabajo de la Comisión. Asimismo, se compartió que la Secretaría de Salud y RENAPO se encuentran trabajando en el cruce de información que permita cotejar la información en cuanto a Certificados de Nacimiento y las Claves Únicas de Registro de Población, lo que permitirá, a su vez contar con el universo estimado de niñas y niños vivos en el país; lo que más se trabajará con los registros de otras instituciones integrantes del grupo de trabajo. De igual manera, en esta reunión se dialogó sobre las previsiones en torno a protección de datos personales y las debidas consultas a las áreas jurídicas de las instancias involucradas. Además, se acordó trabajar en una propuesta de aterrizaje para el diseño conceptual del Sistema.

Grupo de Deliberación Técnica

La Sexta reunión del 2021 de este grupo se realizó el 15 de diciembre, en la que estuvieron presentes los enlaces técnicos de las instancias integrantes. Se presentó la propuesta de Programa de Trabajo de la Comisión para el 2022. Se compartió la publicación del Posicionamiento sobre la Promoción y Protección de la Lactancia Materna. Asimismo, se informó que se consultó al Jurídico de la Secretaría de Gobernación acerca de alternativas viables a considerar para la implementación de las acciones del PEDUPI, dada su no publicación al no estar previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 o en alguna otra disposición legal. Al respecto se indicó que se pueden retomar acciones que correspondan a integrantes del propio Sistema dentro del ámbito de sus competencias. Se definirá un instrumento. Además, se compartieron los avances del Grupo sobre el Sistema de Seguimiento Nominal.

La Primera reunión del 2022 se llevó a cabo el 24 de febrero, en la que estuvieron presentes los enlaces técnicos de las instancias integrantes. Entre los temas que fueron dialogados en esta reunión se encuentran: la propuesta de

un nuevo objetivo para la Comisión, derivado de la adecuación de los recientes cambios normativos en la materia; la recepción de comentarios recibidos a la propuesta de Programa de Trabajo 2022; se presentaron los avances hacia la implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), en la que los integrantes del grupo tienen un rol importante; los avances en el Escalamiento para la implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la ENAPI; la solicitud de informar a la SE-SIPINNA sobre las acciones realizadas por las instancias integrantes de la Comisión en torno a la ENAPI, para poder conformar el informe 2021 y abonar al reporte del PRONAPINNA. Asimismo, se dialogó sobre la actualización de las acciones realizadas sobre el PAANNPI en su componente Derecho a la Alimentación. Por último, se compartió en esta reunión que la adecuación del PEDUPI será compartida con el Grupo para sus comentarios; además de compartir el Informe de Actividades 2021 de la Comisión, el cual se presentará en la próxima sesión ordinaria para aprobación.

Pronunciamento de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA sobre la Promoción y Protección de la Lactancia Materna.

Este Posicionamiento fue publicado en la página del SIPINNA el 7 de diciembre del 2021 y tiene como objetivos: i) explicar los beneficios nutrimentales, físicos, económicos, psicoafectivos, emocionales y ambientales de la alimentación con leche materna en niñas y niños durante los primeros seis meses y hasta los dos años de vida, en comparación con los sucedáneos, y ii) manifestar que en México, la promoción y protección de la lactancia materna requiere de políticas públicas que las garanticen. Se presenta como un refrendo del compromiso de las instancias integrantes de la Comisión con la garantía de los derechos de niñas y niños en primera infancia, así como con su bienestar.

Ruta de coordinación con entidades federativas.

En seguimiento a lo aprobado por el pleno de la Comisión y por el Grupo de Deliberación Técnica durante el periodo que corresponde a este informe se continuó trabajando con las entidades participantes en este Escalamiento de la implementación territorial de la RIA, en el cual se contará con la participación de 21 entidades federativas; 14 de las cuales implementarán a nivel municipal, mientras que 7 solo a nivel estatal.

Desde finales de enero del 2022 se comenzaron a tener acercamientos con los enlaces designados por las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección de las entidades participantes para comenzar a dialogar sobre los requisitos a cumplir para poder participar del Escalamiento. Se ha tenido

comunicación permanente con las entidades para poder acompañarles y apoyarles en el proceso previo al arranque de las actividades.

En ese mismo tenor y con el objetivo de apoyar a las entidades a llevar a cabo el proceso de implementación territorial de la manera más eficaz y efectiva es que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en coordinación con Pacto por la Primera Infancia, Mexicanos Primero y Save the Children es que los días 10 y 11 de marzo se llevó a cabo el primer Taller para figuras de acompañamiento, cuyo objetivo fue brindar las herramientas necesarias a las Secretarías Ejecutivas Estatales y sus enlaces, a las personas líderes de los Grupos de Implementación Territorial (que previamente estuvieron en el pilotaje), así como a las Secretarías Técnicas de las Comisiones Municipales de Primera Infancia (de los municipios participantes), que les permitan poder acompañar a los diversos equipos en este proyecto.

Dado que se busca que este proceso de Implementación territorial sea apropiado por todas las entidades federativas del país es que se pretende contar con entidades y municipios que se sumen a él de manera progresiva. Motivo por el cual se pretende realizar este Taller cada tres meses, lo que permitirá capacitar a las nuevas entidades y/o municipios que estén listas para iniciar su implementación.

El evento oficial de lanzamiento de esta fase de Escalamiento de la Implementación territorial de la RIA, así como el arranque efectivo de las actividades de las entidades y municipios se realizará en el mes de abril.

Estudio “Una fotografía sobre la calidad de los centros de atención infantil y el estado del desarrollo infantil en México en niñas y niños menores de tres años”

Derivado del término de esta cooperación técnica de fondos no reembolsables, así como de una solicitud de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 14 de enero del 2022 se llevó a cabo la presentación final del Estudio a las 32 responsables estatales de Educación Inicial. En específico se realizó dicha presentación focalizando en la importancia de la calidad en las interacciones entre personas adultas y niñas y niños en los Centros de Atención Infantil (CAI). Se compartieron los resultados del estudio y los resultados específicos para la SEP, así como casos de éxito en países de la región; este espacio también se aprovechó para realizar sesiones de discusión en grupo que permitieran dialogar estrategias de mejora dirigidas a las y los agentes educativos en los CAI.

El día 1º de febrero del presente año, se hicieron llegar mediante correo electrónico y comunicación oficial a los prestadores de servicios (DIF, IMSS, ISSSTE y SEP) los materiales de difusión con los resultados del Estudio; el Policy Brief, así como la Nota Técnica del Estudio, con la solicitud de que estos sean compartidos con sus CAI ya que contienen información de interés para madres y padres, así como para el personal directivo de los mismos.

La Nota Técnica del estudio se puede consultar en la siguiente liga: <https://publications.iadb.org/es/una-fotografia-sobre-la-calidad-de-los-centros-de-atencion-infantil-y-el-estado-del-desarrollo-0>

“Puntos de encuentro con Perú”.

Como parte del impulso a los componentes de la ENAPI y el trabajo coordinado que se tiene con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el 24 de marzo del presente, se realizó un intercambio virtual entre México y Perú en el marco de la estrategia Puntos de Encuentro en la cual participó por parte de México la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la Secretaría de Educación Pública, mientras que por parte de Perú se tuvo la presencia del Ministerio de Educación, así como los representantes de la OEI en México, Perú y España.

En esta ocasión se compartió por parte de la SE-SIPINNA Nacional los esfuerzos realizados en el marco de la recién creada Comisión para el Regreso a Clases Presenciales. Mientras que por parte de la SEP, se presentó la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica y la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a los Centros de Atención Infantil. De igual manera se informó por parte de la SEP sobre la creación de un programa curricular para la atención en Contextos de Emergencia, así como una Guía de Educación Socioemocional. Además, se contó con la presencia de algunas responsables en Educación Inicial, quienes compartieron sus experiencias sobre lo vivido en el retorno a clases presenciales.

Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.

En el periodo, se dio seguimiento al cumplimiento de los cuatro acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión, mismos que a la fecha se encuentran pendientes de cumplimiento. Respecto del Acuerdo CISNNA/05/2021, no se recibieron designaciones de enlace por parte de las instancias integrantes pendientes. Sobre el Acuerdo CISNNA/06/2021, se incorporaron a los documentos de las Estrategias de Atención y Protección Integral de Niñez y Adolescencia en situación de calle, con discapacidad,

indígena y afroamericana⁴ (en adelante, las Estrategias) los comentarios remitidos por las instancias integrantes de la Comisión, sin embargo, solo una instancia señaló las acciones puntuales a las que se sumarán para su ejecución. Respecto del Acuerdo CISNNA/07/2021, los documentos de las Estrategias fueron remitidos a las diez entidades federativas aprobadas como prioritarias, así como a las instancias de la APF integrantes de la Comisión. Respecto del Acuerdo CISNNA/08/2021, en el periodo de este informe, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la CISNNA.

Adicionalmente, en coordinación con el Comité Técnico Especializado de Información sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se instaló una mesa de trabajo desde la cual se definirán los indicadores complementarios para el componente de Vida Libre de Violencia de las tres Estrategias; asimismo, que la Estrategia de Atención y Protección Integral de niñas, niños y adolescentes con discapacidad se llevó como un insumo a la Sustentación de los Informes periódicos 2º y 3º combinados de México sobre la instrumentación y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Primera Sesión Ordinaria 2022

Con fecha 22 de marzo, se llevó a cabo esta Sesión, la cual tuvo como propósito presentar y aprobar el Informe de Avances y Resultados 2021 y el Programa de Trabajo 2022, generándose los siguientes Acuerdos:

CISNNA/01/2022. Se aprueba el Informe de Avances y Resultados 2021 de la Comisión, mismo que será presentado al SIPINNA, a través de su Secretaría Ejecutiva.

CISNNA/02/2022. Se aprueba el Programa de Trabajo 2022-2024 de la Comisión, mismo que será cumplido por todas las instancias integrantes. El Programa estará vigente a partir de su aprobación y hasta el término de su vigencia en 2024.

Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).

El 3 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria 2021-02 de la COMPREVNNA**, durante la cual se presentaron avances realizados en el segundo semestre de 2021 en la ejecución del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez.

⁴ Disponibles en: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/tres-estrategias-para-proteccion-integral-de-ninez-y-adolescencia-en-situacion-de-calle-con-discapacidad-indigena-y-afroamericana?idiom=es>

Entre dichos avances, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), realizó la presentación del “Consejo del Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes” el cual está integrado por organizaciones de sociedad civil y academia, además de la participación como invitadas permanentes la Procuraduría Federal de Protección y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, el consejo se creó en el marco de la Línea de Acción 1.2 Detección y prevención del reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA presentó la Estrategia para acercar a madres, padres y responsables de crianza, materiales, herramientas, cursos y/o sitios que promuevan habilidades para una crianza positiva y libre de violencias, actividad que forma parte de las medidas de implementación de la Línea de Acción 3.2 Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias.

Así mismo, la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (antes Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas) de la Fiscalía General de la República, realizó la presentación del proceso de elaboración del Protocolo de actuación para la investigación ministerial, policial y pericial en casos de delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes, el cual se encuentra en elaboración en el marco de la Línea de Acción 4.1 Acceso a la Justicia y Debida Diligencia para niñas y mujeres adolescentes víctimas o testigos de violencia de género.

Finalmente, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), presentó el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio, la implementación de dicho Protocolo, es parte de los trabajos del Grupo creado en el marco de la Línea de Acción 4.4 Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de femicidio.

Durante la sesión se presentaron otras acciones en materia de erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, incluyendo la exposición por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), que presentó las acciones para la atención y prevención de la violencia contra niñas y adolescentes, desde la articulación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y del SIPINNA. Estas acciones se vinculan con el desarrollo de las líneas de acción de la Estrategia 4. Erradicación de la Violencia de Género para la Igualdad Sustantiva del Plan de Acción.

Del mismo modo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) realizó la presentación de acciones para la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos y violaciones graves a derechos humanos, las cuales se vinculan con los trabajos en la implementación de la Línea de Acción 2.4 Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de la violencia.

Por su parte, la organización World Visión por los Niños Visión Mundial de México, A. C., presentó los avances de una Estrategia de prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, se realizó la presentación, como una buena práctica en el ámbito estatal, ¡de la Campaña ASÍ No! #YoSiTeCreo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca.

Por otra parte, durante el punto del Orden del Día para la presentación de Asuntos Generales, la Secretaría Ejecutiva del SIPÍNNA presentó el tema de acciones sobre la prevención y atención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México.

Durante la sesión se presentaron y aprobaron ocho acuerdos relativos a: **primero**, difundir entre servidoras y servidores públicos el Repositorio crianza positiva, crianza con ternura, disciplina positiva; **segundo**, toma de conocimiento por parte de las instancias integrantes de la COMPREVNNA del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio; **tercero**, aprobación en lo general del Informe de implementación del segundo semestre de 2021 del Plan de Acción; **cuarto**, revisar el Protocolo inicial de atención, asistencia y reparación integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia derivada del delito y violaciones a derechos humano; **quinto**, creación del Grupo de Trabajo para la atención de la situación de la venta de niñas con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México, con la finalidad de tomar las medidas que resulten necesarias para atender esta forma de violencia, quedando pendiente precisar la redacción del nombre del Grupo de Trabajo; **sexto**, revisión de los Programas de Trabajo 2021-2024 a fin de ajustar las estrategias y actividades conforme a sus avances; **séptimo**, calendario de sesiones 2022; octavo, hacer el informe del Plan de Acción de manera anual en 2022 y toma de conocimiento de la fecha para el envío de avances sobre la implementación de las líneas de acción por parte de las instituciones responsables.

En seguimiento del acuerdo sexto de la Sesión Ordinaria 2021-02, la SSPC, como instancia coordinadora de la COMPREVNNA, y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su carácter de Secretaría Técnica de la misma, llevaron a cabo durante los meses de febrero y marzo de 2022 reuniones con las instancias coordinadoras de las líneas que conforman dicho Plan de Acción para la revisión de los programas de trabajo y el seguimiento de los avances en la ejecución de las líneas. Las reuniones se realizaron con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; la Procuraduría Federal de Protección de NNA, SNDIF; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Dirección General Científica de la Guardia Nacional; CONAVIM y Secretaría de Bienestar; Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); Grupo Interinstitucional de la Estrategia contra Violencias hacia las Mujeres y las Niñas. Además, se realizó una reunión con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, instancia coadyuvante de la Línea de Acción 3.3.1 Sistema de justicia penal para adolescentes.

Así mismo, durante el periodo reportado se realizaron reuniones de coordinación entre la SSPC y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA sobre los trabajos de la COMPREVNNA, el seguimiento del Plan de Acción y la ejecución de las líneas de acción del mismo en las que alguna de las dos dependencias es la instancia coordinadora.

Por otra parte, en seguimiento del acuerdo quinto, en diciembre de 2021 se llevó a cabo una reunión sobre el Grupo de Trabajo para la atención de la situación de la venta de niñas con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México, la cual contó con la participación de la PFPNNA-SNDIF, CONAVIM, FEVIMTRA y UNICEF México.

En seguimiento de los trabajos, en enero 2021, se realizó una reunión entre actores estratégicos de instancias, academia y organizaciones de sociedad para la discusión teórica conceptual para la prevención y la atención de la venta de niñas, niños y adolescentes para fines de matrimonio forzado o unión temprana en México

Así mismo, en febrero de 2022 el Consejo Nacional de Población (CONAPO) convocó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a una reunión sobre planeación de materiales de difusión para la prevención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o uniones tempranas. Posteriormente, también en febrero de 2022, se realizó una reunión con el objetivo de delinear una ruta para la creación de dicha campaña la cual contó

con la participación de CONAPO, INMUJERES, ONU MUJERES, UNICEF, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y las organizaciones Ideas Ch'ieltik A.C y el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan.

Así mismo, en el periodo reportado, se realizaron distintas actividades en el marco de la ejecución del Plan de Acción. Respecto a la Estrategia 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes, se informa que:

En febrero y marzo de 2022, la SSPC convocó a la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos de diseño y planeación de acciones de mejora para el Observatorio; así como a las políticas públicas y programas en municipios con altos índices delictivos. Posteriormente, a partir de febrero de 2022 se llevaron a cabo reuniones de las mesas de trabajo sobre: 1) "Marco de Referencia Conceptual y Jurídico" en las que se revisa propuestas de iniciativa de ley sobre la tipificación del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de la delincuencia organizada; 2) "Capacitación"; y 3) Campañas.

Respecto a la estrategia 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia, se informa que:

En el marco de la Línea de Acción 2.2 Disponibilidad, accesibilidad y calidad de servicios de atención a NNA víctimas de violencia sexual se llevó a cabo una reunión entre distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para la elaboración de un documento de "Orientaciones para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes" el cual tiene como objetivo brindar a las autoridades locales elementos para coordinar, desde los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, acciones para la prevención y atención integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Así mismo, como parte del seguimiento a la implementación de la Línea de Acción 2.3 Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima del Plan de Acción, coordinada por el SESNSP, se llevó a cabo una reunión del Grupo de dependencias que elaboró el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia con el objetivo de dialogar sobre las acciones para su implementación, incluyendo acciones de capacitación, la elaboración de un

anexo sobre participación de niñas, niños y adolescentes y la realización de una campaña sobre el 9-1-1 dirigida a niñas, niños y adolescentes. La reunión contó con la participación del SESNSP, la SSPC, la PFPNNA-SNDIF, la FGR y la CONAVIM.

Respecto a la estrategia 3. Prevención de violencias en entornos y territorios, se informa que:

En el marco de la implementación de la Línea de Acción 3.1 Prevención de la violencia en el entorno escolar, coordinada por la Secretaría de Educación Pública, se realizaron en febrero y marzo de 2022 reuniones de trabajo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con el objetivo de dar seguimiento a las acciones de colaboración con la Secretaría. Así mismo, en marzo de 2022 se realizó una reunión con la Dirección de Sistemas Abiertos de la Dirección General del Bachillerato para presentar la metodología de la iniciativa Safe to Learn de la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez.

Así mismo, en enero de 2021 se realizó una reunión con la Coordinación Alas y Raíces sobre su participación como instancia coadyuvante de las líneas de acción 3.2 Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias y 3.4 Mejoramiento urbano y convivencia comunitaria para la seguridad de niñas, niños y adolescentes en los espacios públicos.

También en lo que respecta al seguimiento de la implementación de la Línea 3.4 Mejoramiento urbano y convivencia comunitaria para la seguridad de niñas, niños y adolescentes en los espacios públicos, coordinada por la SEDATU, durante el periodo reportado se realizaron reuniones entre el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la SEDATU, el programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y las Secretarías Ejecutivas Estatales de Puebla, Hidalgo y del Estado de México, así como las Secretarías Ejecutivas municipales de Chimalhuacán y Chalco del Estado de México y personas estudiantes del posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México para la realización de un ejercicio participativo para identificar opiniones o propuestas de niños, niñas y adolescentes sobre espacios públicos y equipamientos urbanos intervenidos por el PMU. En febrero de 2022 se llevaron a cabo los primeros ejercicios piloto en los municipios de Chimalhuacán y Chalco y en marzo de 2022 se realizó una reunión de seguimiento sobre el desarrollo de ambos ejercicios.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del estado de Hidalgo, para dar seguimiento a la implementación del pilotaje en

ese estado abordando temas como la convocatoria a niñas y niños ejercicio participativo, materiales a utilizar, se señaló que debido a un retraso en la entrega de espacios intervenidos por el programa de mejoramiento urbano, se posponía la actividad para el mes de febrero.

Respecto a la estrategia 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva, se informa que:

En enero de 2022 se llevó a cabo una reunión de seguimiento a la implementación de la línea de acción 4.4 Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio con el objetivo de realizar el análisis de la propuesta de reforma legislativa elaborada por el INMUJERES. Así mismo, en marzo de 2022 se llevó a cabo una reunión, convocada por CONAVIM e INMUJERES en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, con la finalidad de dialogar sobre la armonización del tipo penal de feminicidio.

En materia de coordinación con los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades federativas:

En el mes de diciembre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del estado de Campeche, invitó a participar a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA impartiendo una conferencia sobre la "Prevención de la Violencia a Niñas y Mujeres", en el marco de los 10 días de activismo en contra de la violencia contra las mujeres, en donde se presentaron las claves para prevenir las violencias contra niñas y adolescentes, abordándose temas como la dimensionalidad de los Derechos Humanos, la definición de violencia, algunos datos estadísticos, tipos de violencia, antecedentes y evolución de la Legislación y las políticas en materia de niñez y adolescencia, enfoque de derechos de la niñez y adolescencia y entornos de desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

En el mes de febrero, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del estado de Aguascalientes, solicitó se hiciera la presentación del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia en sesión del Sistema, con la finalidad de articular esfuerzos interinstitucionales y que quede clara la obligación de cada autoridad para desarrollar sus procedimientos internos dirigidos a brindar protección a niñas, niños y adolescentes frente a la violencia en el ámbito de sus competencias, lo anterior en el marco de la Línea de Acción 2.3 Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y denuncia anónima.

Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del estado de Sinaloa, para revisar la propuesta de materiales de difusión de la Campaña de prevención contra la violencia infantil “cero tolerancia a la violencia infantil, de manera específica del Violentómetro, en la cual se les sugirió fortalecer la propuesta distinguiendo, de acuerdo con el público objetivo, los mensajes más adecuados por tipo de violencia y las acciones a tomar, así como rutas de canalización.

En el mes de marzo se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México para platicar sobre la Agenda Temática de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, de manera específica en la agenda de violencia, sobre dudas respecto a las rutas de coordinación interinstitucional, prevención y actuación, de esta última se les platicó sobre la Ruta interinstitucional estatal de actuación ante de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Durante el periodo reportado se han presentado diversas acciones en las sesiones permanentes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, para fortalecer los trabajos para la implementación territorial de las Líneas de Acción del Plan de Acción.

En lo referente a la vinculación entre colegiados:

- Comisión para la Igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes

En el mes de marzo sesionó la Comisión para la Igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes, la cual tuvo por objetivo presentar, dialogar y en su caso aprobar, el informe de avances y resultados 2021, así como el Programa de Trabajo 2022-2024 de la Comisión, los trabajos con los que se vinculan ambas comisiones son con el acompañamiento a la implementación de la Estrategia de atención y protección integral a la niñez y adolescencia en situación de calle, en el Componente 4. Vida libre de Violencias.

- Grupo Interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescente (Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años)

En diciembre de 2021 y en marzo de 2022 se participó en la 17ª y 18ª Reuniones Ordinarias del Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, para dar seguimiento a los acuerdos tomados en la 16ª Reunión Ordinaria y presentar avances en las

mesas de trabajo de manera particular en la Mesa 1 de Atención y Prevención de la Violencia Sexual, la cual se vincula con los trabajos de la Línea de Acción 2.2 Disponibilidad, accesibilidad y calidad de servicios de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual del Plan de Acción, con la finalidad de coordinar los trabajos en ambos colegiados en el tema de violencia sexual.

En los meses de enero y febrero se llevaron a cabo reuniones de planeación en las que se abordaron temas como la revisión de los avances 2021 al Plan de Trabajo; los mecanismos de trabajo de las Mesas Temáticas y las mejoras del mecanismo de coordinación del Grupo.

En el mes de marzo se participó en Primera reunión 2022 de la Mesa 1. Prevención y Atención de la Violencia Sexual del Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años del GIPEA, la cual tuvo como objetivo presentar un trabajo de vinculación de los trabajos de esta mesa con programas sectoriales y especiales y la presentación por parte de la Secretaría de educación Pública, de un curso sobre el documento de orientaciones para prevenir, detectar y actuar en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica.

En lo referente a la vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y con el sector privado:

En el mes de diciembre se tuvo reunión con representantes de la organización Ideas Chieltik AC, para dar seguimiento a las acciones para la atención de la situación de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México y conocer sobre las actividades que están llevando a cabo por los derechos de la infancia y juventud de pueblos originarios de Chiapas para potenciar sus capacidades a través de la participación directa de esta población en actividades formativas, culturales y artísticas con una perspectiva de derechos y con la participación, como acuerdos se les invitó a participar en la próxima reunión de actores estratégicos la cual tuvo como objetivo identificar los criterios, conceptos y categorías sobre la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado, para delinear las acciones de prevención y atención de esta práctica que violenta los derechos de la niñez y adolescencia, para dar inicio con la elaboración del Programa de Trabajo del grupo para la atención de la situación de la venta de niñas con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México.

En el mes de diciembre se llevó a cabo una reunión con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información

(CANIETI), para acordar actividades a realizar en el Día Internacional de las Niñas en las TIC, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en la reunión de trabajo de la Comunidad Alumbra, la cual realiza acciones para la prevención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

En el mes de diciembre, se participó en el “Foro Nacional: La protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en los Planes Municipales de Desarrollo”, convocado por World Visión, para promover un análisis con especialistas y actores clave para abordar los retos y alternativas del diseño de los planes municipales de desarrollo para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes, como uno de los pilares nacionales para atender los compromisos internacionales del país, dicho foro estuvo dirigido a público en general, autoridades federales, locales y municipales.

Para dar continuidad al Foro, se llevaron a cabo reuniones preparatoria con World Visión México sobre el Taller nacional planeación, para dar seguimiento al Foro Nacional: Planes Municipales de Desarrollo para atender las propuestas de niñas, niños y adolescentes y al taller con autoridades municipales, en dicha reunión se comentó que la convocatoria debe estar dirigida a autoridades municipales para que designen a sus equipos de planeación y que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA coordinará la convocatoria con las Secretarías Ejecutivas Estatales, autoridades estatales, municipales y organizaciones de sociedad civil.

En lo referente a la vinculación con organismos internacionales:

Sobre el proyecto “Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México”, en el marco de la Línea de Acción 2.6 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial, en el periodo reportado, se realizaron las siguientes acciones en colaboración con EUROsociAL+:

- En el mes de enero se dialogó sobre posibles actores para la aplicación de un cuestionario y de entrevistas.
- El cuestionario diagnóstico fue revisado y enviado por parte de la Secretaría Ejecutiva a actores estratégicos a nivel nacional.
- A finales de enero, con la finalidad de iniciar la etapa diagnóstica de dicha estrategia, las consultoras de EUROsociAL+ llevaron a cabo entrevistas a profundidad con actores estratégicos.
- En el mes de febrero se revisó la propuesta temática de la “Estrategia prevención Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México”, la cual consta de introducción, contexto, análisis de

la ESCNNA desde la metodología INSPIRE, propuesta preventiva en el combate de la ESCNNA y propiamente la estrategia por ámbitos de aplicación, se acordó iba a ser enviada para ser retroalimentado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

- En el mes de marzo se recibió por parte de las consultoras el borrador de la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México, documento que fue enviado a los actores estratégicos a quienes se les entrevistó previamente para recibir comentarios, mismos que fueron consolidados y enviados con los propios por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

En el mes de marzo se llevó a cabo una reunión con personal de UNICEF, para dialogar sobre las agendas y actividades que se están trabajando en conjunto, revisar avances y para retomar los trabajos pendientes entre andas dependencias.

Se llevó a cabo una reunión con UNICEF, en el marco de las acciones para prevenir la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o uniones tempranas, en donde también participó CONAPO, y se presentó una propuesta de un Taller desde el enfoque de cambio social y de comportamiento para la configuración de la campaña para la prevención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado, el cual constará de 5 sesiones de 3 horas, la idea es contar con elementos que sirvan para la elaboración de la campaña. La primera sesión se impartió en marzo de 2022.

Asimismo, a través del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), se llevó a cabo el Conversatorio sobre el uso seguro de Internet para niños, niñas y adolescentes, a fin de consolidar un espacio de diálogo e intercambio para que los Estados participantes puedan compartir sus avances en Políticas Públicas que fortalezcan la promoción, protección y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante el uso seguro del Internet. En el primer conversatorio de 2022, realizado en marzo, los países que integran el grupo uno (México Perú y Costa Rica), presentaron un análisis FODA sobre la situación de sus países respecto al uso seguro del Internet y se acordó que el segundo conversatorio se realizará a finales de junio o principios de julio.

Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.

La Comisión llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria 2021 el 16 de diciembre del 2021, de manera virtual. La reunión fue presidida por Juan Rafael Márquez

Meza, director general de Normatividad de Comunicación en representación del titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, José Manuel Marroquín Pineda, en su carácter de coordinador de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes del Sipinna.

Durante la sesión se presentaron los resultados de los cuatro grupos de trabajo de la CTICNNA

Grupo de trabajo 1. Garantía de acceso seguro a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y medios de comunicación. Presentación de resultados de la Semana Nacional de Ciberseguridad, a cargo del comisario maestro Jacobo Bello Joya, de la Guardia Nacional, Dirección General Científica. La Séptima Semana de Ciberseguridad se celebró del 25 al 29 de octubre de 2021, contó con la presencia de 83 expertas y expertos nacionales e internacionales en la materia. Se dedicó un día entero focalizado en “Ciberseguridad para Niñas, Niños y Adolescentes”. Se habló del rol en ciberseguridad para niñez y adolescencia, madres, padres y personal docente; se dio importancia al civismo digital con el objetivo de fomentar una cultura ética en la niñez sobre el uso de tecnologías; en el caso de delitos, se plantearon respuestas a las preguntas ¿qué hacer?, y ¿cómo denunciar las conductas ilícitas?

Algunos resultados relevantes de la Séptima Semana de Ciberseguridad de la Guardia Nacional: trece paneles de discusión, nueve *webinars*, diez talleres especializados con una audiencia de 5,366 personas conectadas y más de tres millones 900 mil visualizaciones del hashtag #InternetSeguroParaTodasyTodos, en Twitter y Facebook. A esto se suman más de 74 mil visualizaciones posteriores de los paneles transmitidos y más de 25 mil 700 reproducciones de los videos promocionales.

Grupo de trabajo 2. Fomento a la producción y difusión de contenidos audiovisuales. Presentación del micrositio para Niñas, Niños y Adolescentes producto del Programa de Acciones para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital, coordinado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a cargo de Ileana Gama Benítez, directora de Información y Accesibilidad, del IFT. El Micrositio de Ciberseguridad entró en línea el 17 de noviembre de 2021, y concentra los esfuerzos de muchas instituciones en el tema que se encontraban dispersos: <https://ciberseguridad.ift.org.mx>

El sitio cuenta con el apartado para niñas, niños y adolescentes donde se definen, en una primera sección y de manera muy visual, los Riesgos en Línea a los que se exponen como privacidad, problemas con la identidad digital, *grooming*, *sexting*, ciberacoso o *cyberbullying*, entre otros temas. En la segunda sección, se presentan los Consejos relacionados con los riesgos expuestos. Destaca la Guía Parental publicada por la Secretaría de Gobernación que generó la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, así como la información aportada por Guardia Nacional y su Dirección General Científica. La tercera sección corresponde al CiberClub IFT que cuenta con personajes

diseñados para niñas, niños y adolescentes. Incluye una historieta animada, que además está disponible para imprimir en forma de cómic y en versión para colorear con temas diversos sobre ciberacoso, contenidos inapropiados y otros riesgos.

El apartado para madres, padres, personas cuidadoras y docentes cuenta con diversas guías parentales donde también destaca la Guía Parental de la Secretaría de Gobernación elaborada y diseñada por la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación. En la sección de Riesgos en Línea se abordan temas que desconocen las personas adultas como los Retos Virales, por ejemplo, en TikTok, con distintas infografías y se suman medidas de precaución y protección.

Grupo de trabajo 3. Fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos. Presentación del lanzamiento de la encuesta OpiNNA Navegación Segura, elaborada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, a cargo de Fernando Gáal Rodríguez, director de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Constó de 31 preguntas cerradas dirigido a niñas y niños de 10 a 11 años y adolescentes de 12 a 17 años de edad. Recogió la experiencia de navegación a partir de las apps utilizadas y estuvo abierto hasta mediados de enero del 2022.

Su difusión fue vía Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Secretarías Ejecutivas de los sistemas estatales, integrantes del grupo de trabajo e instituciones que trabajan directamente con esta población. Tuvo 43,346 participantes de 10 a 17 años, de los que 74 por ciento corresponde a las edades de 12 a 15 años. Las mujeres fueron 54 por ciento y los hombres, 49 por ciento. La escolaridad predominante fue de secundaria con 67 por ciento.

Niñas, niños y adolescentes reportaron que el equipo más utilizado para conectarse es el celular (84 por ciento), que el momento del día dónde más se conectan es por la tarde (74 por ciento), pero se destaca que 47 por ciento lo hace antes de dormir (incluye madrugada). El promedio de horas que usan internet es de 6 horas. Al escoger las tres aplicaciones favoritas se vio que de mayor a menor son: Whatsapp (60 por ciento), YouTube (58 por ciento), TikTok (57 por ciento) y Facebook (45 por ciento).

A la pregunta ¿Sabes a quién se pidió ayuda?, se detectó que es a la familia (siete por ciento) y a las amistades (tres por ciento) a las que se les solicitó apoyo en una situación de riesgo. Pero hay una gran brecha entre estos vínculos emocionales con familiares, amigas y amigos con los apoyos disponibles institucionales: aplicaciones (0.33 por ciento), 9-1-1 (0.26 por ciento), docentes (0.23 por ciento) y 088 (0.02 por ciento).

Grupo de trabajo 4. Alfabetización digital y mediática. La Mtra. Guadalupe Hernández Luviano, directora de Recursos Educativos Digitales de AprendeMX, comentó que, para incidir en la implementación directa de proyectos con niñas y niños, se invitó a varias entidades adscritas a la Subsecretaría de Educación

Básica de la Secretaría de Educación Pública: Dirección General de Materiales Educativos; Dirección General de Desarrollo Curricular; Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe; Dirección General de Desarrollo para la Gestión Educativa y Enfoque Territorial, y Dirección de Medios Audiovisuales e Informáticos, entre otras.

En este contexto, expuso como avances la recuperación de iniciativas de la Coordinación General Aprende como son los Lineamientos Generales para el Uso Responsable y Seguro de las TICCAD en el Sistema Educativo Nacional. Tienen el propósito de impulsar el uso de internet en las comunidades educativas, pero con ciertas normativas que contribuyan al uso correcto de las tecnologías de la información al servicio del conocimiento y aprendizaje. La difusión y socialización de este documento que se frenó por la pandemia, y ahora se pueden impulsar en este grupo.

El documento tiene un marco general que justifica el uso de internet responsable al interior de las escuelas, su importancia, basado en el uso de la experiencia, como derecho humano, para plantear 25 lineamientos. Tienen que ver con las funciones de las y los docentes, directivos y colaboración de padres y madres de familia, para garantizar que si las tecnologías entran en la escuela garanticen procesos de aprendizaje de calidad, con competencia digital del alumnado y docencia. De esta forma, se evita la autodefensa y tener herramientas para detener los riesgos del uso de Internet.

El grupo de trabajo contribuyó con 19 observaciones que se incorporan a los Lineamientos, entre las que destacan: clarificar a quién está dirigido el documento, si se respeta la huella digital o se respeta a las personas, establecer la diferencia entre comunidad educativa o comunidad escolar o unificar ambas, definir acciones para favorecer el uso de TICCAD, reestructurar el concepto de accesibilidad y ampliarla a accesibilidad electrónica y en Internet; reemplazar definiciones sobre Convención de los derechos de los niños, Escuela, etc.; integrar definiciones. Con ello se haría un segundo replanteamiento y que se socializaría a través de las instituciones de la Comisión.

En febrero de 2022, los cuatro grupos de trabajo se reunieron para aportar sus contenidos de metas y objetivos al Programa de Trabajo 2022 de la CTICNNA, que será presentado al pleno en la Primera Sesión Ordinaria 2022, programada para abril.

Al continuar la sesión, el director de Radio Educación, Gabriel Sosa Plata, reiteró el interés de su institución para producir cápsulas sobre ciberseguridad, sumarse a varios de los proyectos presentados por medio de entrevistas, cápsulas, fortalecer el ejercicio del OpiNNA Navegación Segura. Elizabeth Nochebuena, a nombre del director de Canal 22, Armando Casas, mencionó que se está en sintonía con las instituciones, de manera que se sumarán a la difusión de estos contenidos mediante cápsulas sobre el buen uso de las tecnologías para niñez dirigidas a cada uno de los sectores de acuerdo con su edad, por lo que también contactarán a las instituciones participantes.

Se dio aprobación en el pleno de la Comisión los siguientes acuerdos:

Acuerdo CTICNNA/SO2/01/2021

Expuesto durante esta sesión, se aprueban en lo general el Calendario de Sesiones de la CTICNNA para 2022, que contempla dos sesiones ordinarias en abril y octubre/noviembre.

Acuerdo CTICNNA/SO2/02/2021

Expuestos durante esta sesión, se aprueban los resultados y avances de las labores que reportan los Grupos de Trabajo de la CTICNNA sobre Garantía de acceso seguro a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y medios de comunicación; Fomento a la producción y difusión de contenidos audiovisuales; Fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos; y el de Alfabetización digital y mediática.

Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.

El 13 de diciembre del 2021, se realizó la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, en dicha oportunidad se presentaron los Avances sobre el cumplimiento del Plan de Trabajo 2021 de la Comisión, consientes en: Mejoras a la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración; Curso sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración para Albergues de Sociedad Civil, e Informe de resultados en seguimiento al ACUERDO/CM/09/2020 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el día 28 de diciembre de 2020. De igual forma se presentaron los Avances sobre el cumplimiento de metas del PEAAANNAM y la Estrategia de Implementación para el Segundo Componente del PEAAANNAM. Por último, se puso a consideración la propuesta de Programa de Trabajo 2022.

Reforma. Fortalecimiento de capacidades institucionales para asegurar la implementación del marco normativo

En el marco de la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado se aprobó con el acuerdo CPINNAMSCR/SO2/Acuerdo01/2021 el Programa de Trabajo de la Comisión de Migración 2022, el cual incluye la Implementación del Segundo Componente de PEAAANNAM que promueve el

establecimiento de órganos colegiados en la Secretarías Ejecutivas Estatales y la elaboración de sus propios PEAANNAM. De igual forma, el Programa de Trabajo considera trabajar con los órganos colegiados de las Secretarías Ejecutivas Estatales para la apropiación de la Ruta de Protección Integral. En ambos proyectos se trabaja con instituciones y organizaciones integrantes de la Comisión de Migración y que participaran en su implementación.

Ruta de Protección Integral de los derechos de NNA en situación de migración. Revisión, evaluación y adecuación

En la antes mencionada Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, las y los integrantes de la Comisión de Migración se dieron por enterados de la revisión jurídica a la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, y de las adhesiones que se están elaborando a la Ruta, consistentes en la Matriz de Indicadores para el Monitoreo y Evaluación de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, el componente de emergencias, y la incorporación de nuevos actores a la Ruta. Además, las y los integrantes tomaron conocimiento de que, en la próxima sesión del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, tanto la revisión jurídica de la Ruta como sus adhesiones, serán sometidas a aprobación de los integrantes.

Fortalecimiento de la coordinación institucional

De igual forma, durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, los integrantes adoptaron el acuerdo **CPINNAMSCR/SO2/Acuerdo01/2021**. Las y los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Programa de Trabajo 2022 de la Comisión. El cual contempla las siguientes acciones:

1. Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad
 - a) Primer Componente. Acciones Estratégicas
 - b) Segundo Componente. Órganos Colegiados
2. Mecanismo de Coordinación. Guía para la Protección del Derecho a la Educación, desde que la Niña, Niño o Adolescente Ingresa al País hasta la Certificación de Estudios

3. Ruta de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración
 - a) Socialización de la Ruta en Entidades Federativas y Apropriación de esta en Contextos Estatales
 - b) Mejoras a la Ruta y sus Adhesiones
4. Reuniones con Albergues de Sociedad Civil
5. Directorios con Actores Clave en Materia Migratoria
 - a) Actualización del Directorio de Albergues de Sociedad Civil
 - b) Construcción de Directorio de Autoridades Federales, Estatales y Municipales que Brindan Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado

Cuidado Alternativos

En el marco de la Reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración del 21 de enero de 2022, la Procuraduría Federal de Niños, Niños y Adolescentes (PFPNNA) realizó un informe sobre la iniciativa de Cuidados Alternativos, sobre el que se dijo, se está impulsando a nivel nacional, a través de una serie de actividades con las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, sobre todo para homologar el proceso de adopción al igual que el impulso al mecanismo de acogimiento familiar, que no en todas las entidades federativas se había implementado.

La PFPNNA y UNICEF, firmaron en 2021 un programa de trabajo derivado del Convenio de Colaboración que se actualizó con UNICEF y el SNDIF, y que, en el apartado de protección de niñas, niños y adolescentes, está considerado el tema de cuidados alternativos, del cual tenían ya muchas bases al respecto, siendo una de ellas el Programa Nacional de Acogimiento Familiar que se había impulsado en el SNDIF y a través de otros aliados estratégicos como el propio UNICEF, el ACNUR y la organización JUCONI.

Se informó que el acogimiento familiar es un medio de cuidado alternativo para niñas, niños y adolescentes que presentan una situación de desamparo familiar, comprendiendo, por supuesto, niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, con independencia que soliciten o no la condición de refugiado, pero que, si en atención a su interés superior se determina la permanencia en territorio mexicano, se requiere una medida que les garantice todos sus derechos incluido el de vivir en una familia.

Se informó que la Ciudad de México, Tabasco, Campeche, Chihuahua, Morelos, Guanajuato, Aguascalientes, Tlaxcala, Sonora, Coahuila, y Nuevo León quienes ya cuentan con programas de acogimiento familiar regulados.

Con las Procuradurías de Protección tienen la intención de impulsar de manera homogénea todo el mecanismo y aprovechar las mejores prácticas de las entidades que ya lo implementan para establecer un procedimiento homologado que se pueda impulsar en todo el país.

Se adelantó que la Comisión de Migración podría participar en este proyecto a través del impulso, difusión y conocimiento de este programa y de los mecanismos de cuidados alternativos.

Formación

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, realizada el 13 de diciembre de 2022, se aprobó el acuerdo CPINNAMSCR/SO2/Acuerdo01/2021 que señala que: “Las y los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Programa de Trabajo 2022 de la Comisión”, el cual, entre otras acciones contempla la realización de “Reuniones con Albergues de Sociedad Civil”.

En atención a este acuerdo, el Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración, en su reunión de enero de 2022 realizó un ejercicio para conocer propuestas de temas para organizar una reunión con los Albergues de Sociedad Civil.

Durante la reunión del Grupo de Trabajo del 11 de febrero, se presentó la sistematización de los resultados de ambas consultas, y se determinó que el tema general para las reuniones con albergues de sociedad civil, sobre el cual se trabajaría durante el 2022 con los albergues de sociedad civil es el desarrollo de habilidades para la vida.

Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.

Para dar seguimiento al Programa de Trabajo 2021 – 2022, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2021, en el mes de enero se realizaron reuniones con la Secretaría de Educación Pública, instancia coordinadora de la Comisión, para revisar las acciones referentes a los Ejes estratégicos: 1. Infraestructura y

equipamiento de las escuelas, y protocolos de filtro escolar; 2. Atención socioemocional y salud integral a la comunidad escolar; 3. Formación del personal directivo, docente, personal especializado y de apoyo, y a todo el personal del servicio público de la educación.; y 4. Búsqueda y reconexión de ausentes, recuperación de aprendizajes y la activación de los criterios de compensación para la equidad destinados a NNA en condiciones de vulnerabilidad, en las cuales además de hacer la revisión de las acciones propuestas, se acordó realizar mesas de trabajo con las instancias que comprometieron acciones.

Durante el mes de febrero se llevaron a cabo las reuniones de las mesas de trabajo, en las que participaron las instancias y organizaciones de sociedad civil integrantes de la Comisión, en dichas reuniones además de presentar los avances al programa de trabajo se dialogó sobre la pertinencia de pertinencia de coadyuvar en las diversas acciones previstas en el programa de trabajo.

Participación en otros Grupos de Trabajo

Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

En el periodo reportado se llevaron a cabo dos Reuniones Ordinarias del Grupo.

La Vigésimo Sexta Reunión Ordinaria del GIPEA, realizada el 15 de diciembre del 2021, con el objetivo de presentar los avances de los Grupos de Trabajo; la versión para publicación en el Diario Oficial de la Federación de los *Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la ENPEA*; el Programa y Plan de Trabajo de la ENAPEA con la colaboración del Programa EUROSOCIAL; y, dar seguimiento al avance de los acuerdos establecidos en reuniones previas.

Los acuerdos tomados en dicha Reunión fueron:

- A todas la instituciones que conforman la asamblea GIPEA les fue enviado el documento integrado, por lo que en esta reunión solicitan al INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, llevar a cabo la publicación del AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en la que pueden ser consultados por el público en general los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de

Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en el Diario Oficial de la Federación, los cuales fueron previamente consensados y aprobados.

- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA toman conocimiento del Plan de Trabajo de la ENAPEA 2021-2024 y realizarán las acciones pertinentes para dar cumplimiento de acuerdo a sus atribuciones.
- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA toman conocimiento de los Lineamientos Generales para la Elaboración e Integración del Informe Ejecutivo ENAPEA 2021 y calendario, enviando los insumos correspondientes en tiempo y forma con fecha límite el 31 de enero 2022.
- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA toman conocimiento de los Lineamientos de los informes GEPEA 2021 y el calendario, comprometiéndose a dar seguimiento en tiempo y forma con fecha límite el 28 de enero de 2022.
- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA aprueban el Calendario GIPEA 2022.
- El GIPEA posicionará públicamente la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, en particular la Educación Integral en Sexualidad laica y veraz, en el marco normativo vigente, a través de un escrito público.

Por otro lado, el 16 de marzo del 2022 se llevó a cabo la Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria del GIPEA, con el objetivo de presentar los avances realizados por los Grupos de Trabajo de la Asamblea del GIPEA.

Los acuerdos tomados en dicha Reunión fueron:

- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA acuerdan que una vez que se tenga aprobado el pronunciamiento sobre la importancia de los derechos sexuales y reproductivos, en particular sobre la educación integral en sexualidad, se compartirá con la Asamblea GIPEA para su conocimiento.
- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA acuerdan que, debido a que es de suma importancia considerar la integración de las acciones que abonan al avance de los objetivos y metas de la ENAPEA que se están llevando a cabo por parte de las instituciones que aún no han enviado su información, se les solicita que la remitan a la brevedad, teniendo como fecha límite el martes 22 de marzo de 2022.
- La Coordinación de la Asamblea GIPEA convocará a una reunión de trabajo con la OPS-OMS y con *Family Planning* para profundizar en las actividades relacionadas con la salud sexual y reproductiva, según la disponibilidad de ambas instituciones.

Por otro lado, en el marco de los Grupos de Trabajo que conforman al GIPEA, se reportan las siguientes actividades:

Comité Ejecutivo.

El 9 de febrero del 2022 se llevó a cabo la 1ª Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del GIPEA, en modalidad presencial, con el propósito de revisar la propuesta de campaña informativa en el marco del 14 de febrero.

Mesa Técnica.

El 10 de diciembre del 2021, se llevó a cabo su 5ª Reunión Ordinaria, con el objetivo de presentar la propuesta preliminar de la Estrategia de Coordinación para la Mesa Técnica en seguimiento a la consultoría con EuroSocial y dar seguimiento a los acuerdos de la pasada sesión.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Las integrantes de la Mesa Técnica toman conocimiento de los lineamientos para la elaboración de informes, tanto del GIPEA como de los GEPEA y emiten comentarios, si los tuvieran, a más tardar el 15 de diciembre.
- Las integrantes de la Mesa Técnica revisarán las propuestas de la Estrategia de Coordinación y la Estrategia de Territorialización y darán sus comentarios, si los hubiera, a más tardar el 17 de diciembre.
- Se aprueba el calendario de reuniones 2022 de la Mesa Técnica.

El 18 de febrero del 2022, se celebró su 6ª Reunión Ordinaria que tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos de la pasada sesión y presentar la Estrategia de Coordinación de la Mesa Técnica.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- La SGCONAPO enviará el documento de la Estrategia de Coordinación para emisión de los comentarios de las integrantes de la Mesa Técnica en un plazo no mayor a 15 días con la finalidad que se revise y valide.
- Se toma conocimiento de los programas de trabajo 2022 de los grupos y se socializarán con las integrantes.
- Se aprueban los productos de la consultoría de Eurosocial.
- Se ratifican los 10 estados para impulsar la Ruta NAME y será una acción prioritaria a considerar en la Estrategia de Territorialización.

Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.

Se llevaron a cabo dos Reuniones de Coordinación del Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años. La primera se realizó el día 19 de enero del 2022 y tuvo como objetivo la mejora del mecanismo de coordinación del Grupo de Trabajo.

En cuanto al mecanismo de coordinación para las Mesas Temáticas, se acordó:

- Mesa I. Atención y Prevención de la Violencia Sexual: seguirá con las actividades como hasta el momento y se dará seguimiento a las actividades pendientes
- Mesa II. Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva: se buscarán mecanismos para dar cumplimiento a las actividades de la mesa, coordinadas por salud, y alimentadas por el resto de las instancias del GT, y replantear las actividades basado en lo propuesto en la nueva ENAPEA
- Mesa III. Entorno habilitante: seguirá con las actividades como hasta el momento y se dará seguimiento a las actividades pendientes.

La segunda reunión de coordinación se realizó el día 14 de febrero del 2022 y tuvo como objetivo concluir con la revisión de los avances 2021 al Plan de Trabajo y los mecanismos de trabajo de las Mesas Temáticas hacia el 2022.

Se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Se ratificaron las actividades y las instancias coadyuvantes para la propuesta emitida por el CNEGSR para el Eje de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva. Se compartirá la Matriz a las instancias.
- SNDIF/PFPNNA y CENSIA se unen a las actividades del Eje3. de Entorno Habilitante.
- La coordinación de la Mesa 1. Prevención y atención de la violencia sexual, elaborará y remitirá una propuesta de calendario para sus reuniones del 2022.
- Se aprueba la modificación de las nuevas fechas para las últimas dos Reuniones Ordinarias del GT del año: miércoles 31 de agosto y martes 29 de noviembre de 2022.
- Se aprueba el calendario de reuniones del Eje de Entorno habilitante.

El 2 de marzo del 2022, se llevó a cabo su 18ª Reunión Ordinaria, que tuvo como objetivo presentar el Plan de Trabajo consolidado para el ejercicio 2022, así como conocer y analizar los principales productos que derivan de los trabajos del Grupo.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- El Grupo toma conocimiento del Plan de Trabajo para el 2022.
- Se aprueba el calendario de reuniones de la Mesa 1. Prevención y Atención de la Violencia Sexual: 28/marzo/2022; 26/mayo/2022; 22/agosto/2022; 25/octubre/2022.
- El Grupo toma conocimiento del proceso de renovación de la Coordinación y Secretaría Técnica en el 2022. Las instituciones interesadas en postularse para coordinar los Trabajos del Grupo deberán hacerlo del conocimiento de la actual Coordinación mediante correo electrónico, antes de la siguiente reunión ordinaria.
- Se compartirán las ligas de Drive donde se encuentran los documentos para la armonización presentados, y el pleno del Grupo tendrá hasta el 23 de marzo para revisar y comentar los mismos. Asimismo, los ajustes a los documentos se realizarán desde la Mesa 1. de Prevención y Atención de la Violencia Sexual y se harán del conocimiento del Grupo cuando se concluyan.

Respecto a las mesas que integran este Grupo de Trabajo, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Mesa de Prevención y Atención de la Violencia Sexual	Mesa de Acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Mesa de Entorno habilitante
<p>El día 2 de marzo, durante la 18ª Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, se aprobó el calendario de reuniones de esta Mesa de Trabajo, por lo que la siguiente Reunión Ordinaria se realizará el día 29 de marzo.</p>	<p>Derivado de las dos reuniones de coordinación del GT para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, se acordó que para esta Mesa se buscarán mecanismos para dar cumplimiento a las actividades, coordinadas por salud, y alimentadas por el resto de las instancias del Grupo, y replantear las acciones de acuerdo a lo propuesto en la nueva ENAPEA. Se ratificaron</p>	<p>El 25 de febrero del 2022 se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria de la Mesa III cuyo objetivo fue dar seguimiento a los acuerdos tomados en la pasada reunión, así como la presentación y validación del Plan de Trabajo 2022 y calendario de sesiones.</p> <p>Durante la reunión se aprobaron los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se consultará con la SG-CONAPO sobre su permanencia en los trabajos de la Mesa. -Se difundirá el documento que realizó la SEP sobre

	<p>las actividades y las instancias coadyuvantes para la propuesta emitida por el CNEGSR para la Mesa II. Se compartirá la Matriz a las instancias.</p>	<p>programas e iniciativas orientadas a fomentar la permanencia escolar de niñas y adolescentes embarazadas y/o madres, menores de 15 años. (Al terminar la veda electoral)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se solicitarán a UNICEF insumos para fortalecer el trabajo en la línea de Permanencia Escolar particularmente para nutrir el Diagnóstico de los indicadores de abandono escolar a nivel educación básica y media superior. - Se retomará la Matriz de Actividades usada el año pasado para el seguimiento trimestral al Plan de Trabajo 2022. -Se abrirá una carpeta en el Drive de la Mesa para incorporar los insumos derivados de cada línea de acción del Plan de Trabajo 2022. -Se solicitarán los lineamientos al Grupo de Comunicación y Gestión del Conocimiento para la continuar con la elaboración de materiales gráficos. - Se ajustará la columna de indicadores del Plan de Trabajo incorporando información sobre productos o en el caso en el que sea pertinente se mantendrán los indicadores.
--	---	--

Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación:

El día 14 de enero del 2022, se llevó a cabo su 1ª Reunión Extraordinaria, que tuvo como objetivo encauzar los procesos de las 8 acciones prioritarias para el 2022 y ajustar el Programa de Trabajo del Grupo para cumplir con el 4º Acuerdo de la Cuarta Reunión Ordinaria.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de los ajustes del Programa de Capacitación en Línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas.
- Las y los Integrantes del GT EIS y C aprueban participar para la conclusión de los módulos 4 al 8 del Programa de Capacitación en Línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas, así como el pilotaje, conforme al calendario propuesto.
- Las y los integrantes del GT EIS y C aprueban en lo general el Programa de Trabajo 2022 del GT, y tendrán hasta el 21 de enero del año en curso para realizar comentarios.
- Las y los integrantes del GT EIS y C aprueban participar en las acciones del Programa de Trabajo 2022 del GT, y actualizarlo bimestralmente para conocimiento de todo el grupo en el tablero de control de programación y seguimiento.
- Las y los integrantes del GT EIS y C aprueban el calendario de reuniones ordinarias para el año 2022, el cual se encuentra alineado a las sesiones del GIPEA y de sus grupos de trabajo.
- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de la integración de la persona representante de @prende al Grupo.

El día 11 de marzo, se realizó su 1ª Reunión Ordinaria 2022, con el objetivo de compartir avances de las acciones prioritarias del Programa de Trabajo 2022 del Grupo de Trabajo, así como revisar los aportes de las instancias participantes.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de las estadísticas principales de la “Matriz de análisis de las acciones en materia de EIS y Capacitación que las dependencias o instancias realizan” y que serán la base de la formulación del “Documento final con el análisis de los avances, los retos y las propuestas para el fortalecimiento de las acciones de EIS”, que se concluirá a principios de abril.
- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de las instancias inscritas en el pilotaje del Curso de Capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas dirigido

al nivel educativo Medio Superior y acuerdan que las instancias faltantes aún pueden inscribirse hasta el 11 de marzo, antes de las 16:00 horas.

- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de la Ruta Crítica del Curso de Capacitación en Línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas dirigido al nivel educativo Medio Superior y están de acuerdo en que las actividades se desarrollen conforme a las fechas establecidas.
- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento que el Curso de Capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas dirigido al nivel educativo Medio Superior, se amplía de 40 a 50 horas y lo validan.
- Las y los integrantes del GT EIS y C acuerdan que una vez que concluya el pilotaje de los Módulos I al III del Curso de Capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas dirigido al nivel educativo Medio Superior, se hará una reunión de trabajo para intercambiar experiencias y valorar la experiencia formativa.
- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de los avances en materia de EIS y educación socioemocional en el Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana, y expresan su disposición a participar conforme lo defina la DGDC.
- Las y los integrantes del GT EIS y C acuerdan participar en la revisión y, en su caso, emitir observaciones y comentarios de los avances en materia de EIS y educación socioemocional en el Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana.
- Las y los integrantes del GT EIS y C acuerdan tener una reunión extraordinaria con el objetivo de conocer los avances en materia de EIS y Género como parte de la formación socioemocional en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, en una fecha cercana a esta reunión, siendo convenida de forma conjunta a través de la comunicación electrónica

Por otro lado, el día 24 de marzo se realizó su 2ª Reunión Extraordinaria, con el objetivo de presentar los avances en materia de EIS y Género como parte de la formación socioemocional en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

GT-EIS-C/Ord.1/09/2022 Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de los avances en materia de EIS y Género como parte de la formación socioemocional en el Marco Curricular Común de la Educación

Media Superior, y expresan su disposición a participar conforme lo defina la SEMS.

Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento:

El 8 de diciembre del 2021, se llevó a cabo su 8ª Reunión Ordinaria, que tuvo como objetivo la presentación del PAT y calendario 2022; los Avances y desafíos del 2021 (Campaña Nacional-CONAPO); las fechas del Curso CONAVIM.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Aprobación por el pleno del imago tipo en formato horizontal propuesto por IMJUVE. INMUJERES e IMJUVE lo presentarán a DG de Imagen SEGOB en el periodo del 15 al 17 de diciembre del presente año.
- Se realizará la invitación a la Secretaría de Protección Civil para facilitar la incorporación de los temas sobre Adicciones en adolescentes.
- Se aprueban por el pleno el PAT 2022 de este GT, así como el Calendario de sesiones 2022.
- INDESOL/CONAVIM llevarán actualizaciones del curso de Prevención del Abuso Sexual Infantil propuesto, a la primera reunión ordinaria del año 2022 con fecha aproximada del 23 de enero.

Por otro lado, el 27 de enero del 2022, se llevó a cabo su 1ª Reunión Ordinaria del año, que tuvo como objetivo presentar la propuesta de implementación del Plan de Trabajo 2022, para el establecimiento de actividades, líneas de acción, metas, indicadores y formatos de evaluación para el Encuentro Nacional, el Taller de masculinidades y la Mesa de Trabajo sobre adicciones.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Encuentro Nacional de GEPEAS para la Comunicación Política, el 31 de marzo y 01 de abril.
- INDESOL brindará la temática de masculinidades; CONADIC brindará el tema de adicciones e INMUJERES el tema de Comunicación Política en el Encuentro Nacional de GEPEAS para la Comunicación Política.
- Taller sobre Masculinidades Positivas y Taller sobre Comunicación Política; Se entregará la carta descriptiva en la semana del 07 - 11 de marzo para retroalimentar hasta el 18 de marzo.
- Mesa de Trabajo “El consumo de drogas, el embarazo adolescente y los entornos habilitantes” se construirán 2 sesiones con paneles de expertos en Julio-agosto

Grupo de Trabajo de Indicadores de Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA

El 24 de marzo de 2022 se llevó a cabo su 1ª Reunión Ordinaria, con el objetivo de presentar las acciones realizadas en 2021 en el marco del Grupo, así como la planeación del trabajo a realizarse durante 2022.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Reagendar calendario de reuniones con SEP e IMJUVE, para la revisión de los indicadores que aportan al SIMS de la ENAPEA.
- Previo a cada reunión bilateral, se enviará la propuesta de agenda y los lineamientos para la revisión de los indicadores para seguimiento y monitoreo de la ENAPEA, así como los puntos a considerar por la instancia responsable, en preparación de la reunión bilateral.
- Se realizará la invitación de instituciones que participan en otros grupos de trabajo para integrarse al GTIMS.
- Definir una línea base de indicadores para finales de año, para poder reportar en el informe anual.
- En caso de requerir algún tipo de asesoría, el GTIMS atenderá las solicitudes de apoyo de los grupos de trabajo sobre sus indicadores de gestión.
- Actualizar los lineamientos del GTIMS a la luz de la segunda fase de la ENAPEA y circular entre las instancias integrantes para su revisión y comentarios.

Grupo de Trabajo de Estrategia Territorial:

El día 7 de diciembre del 2021, se llevó a cabo la última Reunión Ordinaria del 2021, con el objetivo de analizar los resultados y acuerdos del ENGEPEA; hacer un balance del trabajo realizado en 2021 y acordar las actividades y su calendarización para 2022.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Los acuerdos del ENGEPEA se dividirán entre los operativos y los de seguimiento.
- Se solicitará a las coordinadoras de Grupos, materiales que consideren pertinente compartir con los GEPEA como parte del seguimiento del ENGEPEA.
- Se enviará el documento de incorporación de EIS en planes educativos para que sea compartido con los GEPEA.
- Se enviarán los resultados de la encuesta de satisfacción para revisar qué temas fueron propuestos desde los GEPEA para alimentar la propuesta de sesiones temáticas.

- Se elaborará una propuesta de ciclo de sesiones temáticas considerando las de 2020: Derechos Sexuales, Pertinencia Cultural, Perspectiva de Niñez, Adolescencias y Juventudes, EIS más Participación y otro ciclo de sesiones prácticas que incluya: Planeación Estratégica, TIC, NAME, entre otras.
- Se hará la redistribución de seguimiento a los GEPEA una vez que se defina la incorporación de Equidad y considerando los criterios planteados.
- Se elaborará una ruta de trabajo para concluir el desarrollo de la Encuesta y planear su envío a los GEPEA que se considere: envío a finales de enero, respuestas en febrero, análisis en marzo para contar con los resultados a finales del mismo mes.
- Se enviarán los criterios y ruta de trabajo para la solicitud de informes a los GEPEA.
- Se revisarán y retroalimentarán los criterios y la ruta de trabajo.
- Se consolidarán los criterios con base en los comentarios y se enviará la solicitud de informes a los GEPEA.
- Se elaborará el Plan de Trabajo 2022, con base en el plan de trabajo multianual, el balance 2021 y los acuerdos derivados del ENGEPEA 2021.
- Se aprueba el calendario de sesiones de 2022.

Por otro lado, el 18 de enero de 2022 se llevó a cabo su 1ª Reunión Ordinaria del 2022, que tuvo como objetivo definir el plan de trabajo de 2022, con base en el Plan de Trabajo Multianual.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Envío de documento base sobre territorialización.
- Se revisará la carpeta compartida de documentos con los GEPEA y se restringirá el acceso.
- Se realizará una reunión extraordinaria para revisar elementos de contexto y de la situación del embarazo en adolescentes.
- Se aprueba la propuesta de sesiones temáticas y se definirán a la brevedad lo siguiente:
 - La realización y en su caso fecha de la sesión de discapacidad
 - La fecha de la sesión de Perspectiva de Género y acompañamiento de UNFPA.
 Primer semestre 2022.
- Se aprueba la propuesta de redistribución de seguimiento a los GEPEA, sólo queda pendiente:
 - Definir la instancia responsable del acompañamiento a Oaxaca.

- Corroborar con Equidad que pueda hacer seguimiento las tres entidades propuestas.
- El cambio de instancias para el seguimiento a los GEPEA se hará en dos dimensiones: la práctica entre instancias y los GEPEA y la formal que se hará desde el INMUJERES.
- Envío de propuesta de informe del Grupo a INMUJERES.
- Retroalimentación del informe del Grupo a INMUJERES.
- Integración y envío a INMUJERES del informe del Grupo.
- Se enviará el Plan de Trabajo multianual para revisión y retroalimentación.
- El Plan de Trabajo se retroalimentará a propósito de los comentarios de la reunión.
- Consolidación del Plan de Trabajo. Entre el 31 de enero y el 15 de febrero.
- Envío de comentarios y propuestas al informe del ENGEPEA.

El día 15 de febrero del 2022 se llevó a cabo su 2ª Reunión Ordinaria, con el objetivo de revisar del programa de trabajo y dar continuidad a los trabajos del Grupo

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Se enviará la Encuesta a los GEPEA y se darán tres semanas de plazo para que respondan
- Se amplió el plazo para la revisión de la Guía Metodológica para la Territorialización de la ENAPEA.
- Se realizará una reunión extraordinaria para revisar comentarios, priorizar entidades y consolidar Guía Metodológica para la Territorialización de la ENAPEA.
- Se pondrá en un documento colaborativo la relación de Informes recibidos para que cada instancia indique el estatus del envío y la ubicación de los informes finales, de los GEPEA a los que da seguimiento.
- El INMUJERES será la instancia responsable de elaborar el Documento Ejecutivo de Análisis de los Informes GEPEA.
- Se aprobó la actualización del Plan de Trabajo Multianual, con base en el cual se procederá a consolidar la propuesta de trabajo para 2022 con productos e indicadores.

El día 21 de febrero, se llevó a cabo la 1ª Reunión Extraordinaria del 2022, con el objetivo de revisar la Estrategia de Territorialización y los estados prioritarios para su implementación.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- El UNFPA compartirá una nota de la propuesta de estados prioritarios con todo el Grupo, para retroalimentarla y posteriormente enviarla a la Mesa Técnica del GIPEA.

Por otro lado, el 25 de febrero se realizó la 1ª Sesión Temática del GT de Territorialización: “Planeación Estratégica”, la cual estuvo dirigida a dirigida a los 32 Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Que los GEPEA elaboren y/o actualicen sus Planes Anuales de Trabajo de manera colegiada en una sesión de trabajo, en función de los contenidos y recomendaciones, homologar la estructura de los mismos y elaborar la matriz de resultados considerando en todo momento los Componentes y Subcomponentes de la ENAPEA.
- Que se envíen a la Secretaría Técnica, de la ENAPEA (INMUJERES) los Planes Anuales de Trabajo de los GEPEA fortalecidos a más tardar el 18 de marzo de 2022, al correo: enapea@inmujeres.gob.mx
- El Grupo de Territorialización enviará comentarios a los Planes de Trabajo a más tardar el 1 de abril del 2022, con la finalidad de tener integradas las versiones finales de los Planes de Trabajo el 8 de abril de 2022.
- Desde el Grupo de Territorialización se continuará trabajando desde la instancia que da seguimiento a cada GEPEA en el fortalecimiento de los Planes de Trabajo, así como las acciones y resultados que cada GEPEA se propone alcanzar.

El día 3 de marzo se llevó a cabo la 2ª Reunión Extraordinaria, con el objetivo de abordar la Estrategia de Territorialización elaborada por EuroSocial.

Se generaron los siguientes compromisos:

- Se realizarán reuniones de Presentación del Modelo y Capacitación en la Guía Metodológica a los GEPEA, posteriormente se realizará una presentación virtual en donde se compartirán los avances de cada uno de los GEPEA de los estados prioritarios.
- Se compartirán con el Grupo los instrumentos que se van a trabajar, así como la Carta Descriptiva de los Talleres de Planeación para que las instancias integrantes de este grupo enriquezcan la propuesta y posteriormente se lleven a cabo.
- Se elaborará un Informe Final con los resultados de la Capacitación Inicial y la Planeación, además de una serie de recomendaciones que se vayan generando de esta experiencia.

- Se designarán representantes del Grupo de Trabajo de Estrategia Territorial para su participación presencial en las actividades de capacitación y planeación en los Estados seleccionados.
- Calendarizar la sesión de presentación de resultados finales al Comité Ejecutivo y al GTET, la cual se tiene pensado realizar el 30 de abril.

El día 11 de marzo se llevó a cabo la 2ª Sesión Temática Grupo de Trabajo de Territorialización: “Perspectiva de Niñez, Adolescencias y Juventudes”, a cargo del IMJUVE y la SE-SIPINNA, con el objetivo de identificar herramientas para incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos de niñez, adolescencias y juventudes en la aplicación y funcionamiento de las estrategias de intervención territorial que fortalezcan los trabajos realizados desde los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:

- Se compartirán con las y los participantes, los materiales presentados durante la sesión temática, los cuales se subirán a una carpeta drive para que puedan ser descargados.
- Se enviarán por correo las constancias de participación de la sesión.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, ha realizado las siguientes actividades en el marco de la agenda de prevención del embarazo en adolescentes:

Diciembre, 2021:

- El 17 de diciembre 2021, se llevó a cabo una reunión con CONAPO para acordar la participación de la SE-SIPINNA en el desarrollo del curso virtual sobre EIS para comunidades educativas del nivel medio superior. La SE participó desarrollando el Módulo 7. Situaciones de riesgo que deben conocer niñas, niños, adolescencias y juventudes y su prevención.

Febrero, 2022:

- El 11 de febrero 2022, se llevó a cabo una reunión interna con el área de violencia para la revisión de pendientes de la agenda de embarazo adolescente, en particular sobre el tema de violencia sexual.
- El 23 de febrero 2022, se realizó una reunión interna con el área de violencia para dar cumplimiento a la elaboración del documento “Orientaciones para la Prevención y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes”.

Marzo, 2022

- 9 de marzo: La Secretaría Ejecutiva se reunió con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, la REDefine Michoacán y el INMUJERES, a fin de dar seguimiento al cambio de gobierno y titulares de las instancias que coordinan el GEPEA en el estado de Michoacán, para la definición de un mecanismo de trabajo con el Grupo, derivado de dichos cambios.

El día 11 de marzo del 2022, la Secretaría Ejecutiva impartió en colaboración con el IMJUVE, la sesión temática de “Perspectiva de Niñez, Adolescencias y Juventudes” dirigida a los 32 Grupos Estatales, y que contó con la participación de más de 300 personas.

Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).

El 02 de diciembre se llevó a cabo la 2ª sesión ordinaria 2021, entre las principales actividades informadas al pleno del Comité, se destacan:

La Dirección de Encuestas Regulares en Hogares de INEGI, llevó a cabo la exposición titulada Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2020) en grupos específicos de población, la cual tiene como objetivos:

- Proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución en México.
- Ofrecer información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar.
- Presentar datos sobre las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar.

Por tanto, la ENIGH permite generar información referente a las condiciones de la vivienda donde habita población de 0 a 17 años, sus características sociodemográficas y ocupacionales, así como los rasgos socioeconómicos de los hogares a los que pertenece dicha población.

De los resultados principales expuestos durante la sesión, se encuentran:

En las 105 483 viviendas que constituyeron la muestra total de la ENIGH en 2020, se identificaron 35 749 659 hogares, de los cuales el 54.0% cuenta con integrantes menores de edad, entre los 0 a 17 años y el 46.0% son hogares sin menores de edad.

Los hogares con integrantes menores de edad cuentan con agua entubada dentro de la vivienda (81.2%).

De las viviendas con integrantes de 0 a 17 años, el 75.4% cuenta con servicio de drenaje de la red pública, el 19.0% con fosa séptica, el 1.0% con destino a una barranca o grieta, 0.4% con destino al río, lago o mar; en contraste con el 4.2% en aquellas viviendas que no cuentan con drenaje.

En el ámbito urbano se observa que es mayor el porcentaje de hogares sin menores que no cuentan con Internet respecto a los hogares con menores; mientras que, para el ámbito rural, es mayor el porcentaje de hogares con menores que no cuentan con dicho servicio.

La Dirección General Adjunta de Registros Administrativos Sociodemográficos de INEGI, llevó a cabo la exposición Nacimientos Registrados en el año 2020 cuyas madres y padres son menores de 18 años.

De los resultados principales se encuentran:

La fuente primordial de dicha información son las estadísticas vitales del registro de nacimientos con base en la información contenida en las actas de nacimiento, dichos registros datan del año 1985, cuya periodicidad es anual, cuenta con un desglose geográfico por entidad federativa, municipio y localidad.

Conforme a los nacimientos registrados en el año 2020, el 50.9% son hombres y 49.1% mujeres. La edad de la persona registrada fue el 89.9% menores de un año, el 3.9% contaban con un año y 6.2% con dos años y más; el 99.3% fue presentado vivo y el 0.7% había fallecido.

De los 93 341 nacimientos registrados en madres menores de 18 años al momento del nacimiento en el 2020, el 5.4% eran menores de 15 años, el 1.2% se encontraba casada, 68.1% en unión libre, el 10.3% solo cuenta con preparatoria o equivalente, el 63.8% reside en el ámbito urbano, y el 9.2% trabaja.

Adicionalmente, se dieron a conocer los retos presentados durante el 2020 a consecuencia de la pandemia:

- Restricciones a la movilidad de la población en general.
- Restricciones en la inscripción de nacimientos.
- En algunas entidades solo registraron los considerados urgentes, principalmente por motivos de salud.

- Algunas entidades operaron bajo el esquema de citas.
- Coordinación del personal de INEGI para la captación y el procesamiento de la información cumpliendo con las medidas sanitarias y con las fechas de publicación establecidas.

La Dirección del Programa Nacional de Protección de la SE SIPINNA llevó a cabo la exposición titulada Estrategias de atención y protección integral a la niñez y adolescencia en situación de calle, con discapacidad, indígena y afroamericana en el marco de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA, cuyo Objetivo específico es que las autoridades de los tres órdenes de gobierno definan los mecanismos y canales de articulación necesarios para la atención y protección integral de las niñas, niños y adolescentes víctimas de discriminación múltiple, exclusión social y condiciones de mayor vulnerabilidad.

Dichas estrategias tienen como metas: Elaborar y ejecutar tres estrategias específicas de atención y protección integral a la niñez y adolescencia i) en situación de calle, ii) con discapacidad y iii) indígena y afroamericana, que consideren como mínimo los siguientes componentes:

- Derecho a la identidad
- Acceso a servicios de salud (incluida salud sexual y reproductiva)
- Alimentación
- Acceso y permanencia en el Sistema Educativo
- Vida libre de violencias

Las tres estrategias antes mencionadas, cuentan con 70 Acciones Puntuales que serán ejecutadas por las autoridades de los tres órdenes de gobierno para atender y proteger integralmente a cuatro grupos poblacionales prioritarios que históricamente han sido discriminados y excluidos. Serán ejecutadas por autoridades federales y locales en el periodo del 2022-2024.

Como parte del proceso, se busca identificar indicadores y un mecanismo de seguimiento y monitoreo.

La Secretaría Técnica Suplente del Comité Técnico presentó los resultados de la consulta pública de los Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

A partir de la ampliación en el periodo de participación, se obtuvieron los siguientes hallazgos: se hizo hincapié en la necesidad de incorporar: Medidas de

facilitación; Ampliación del periodo de consulta; Video en lenguaje de señas y un Documento en versión de lenguaje sencillo.

De las 84 participaciones recibidas durante la Consulta Pública: 48 % son de asociaciones civiles y 32 % son de instituciones públicas.

Las Peticiones más recurrentes fueron:

- Realizar un censo específico de población en condiciones de discapacidad
- Generar directorios (personas con discapacidad, instituciones y establecimientos)
- Captar información estadística sobre perros de asistencia.

Fortalecimiento a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes.

- a) Seguimiento a las subcomisiones y autoridades estatales de Justicia de Adolescentes.

Se llevó a cabo una asesoría para la instalación de la Comisión estatal de Justicia de Adolescentes del estado de Tamaulipas el 10 de diciembre de forma virtual. La preparación del trabajo de la comisión se llevó a cabo el día 21 de febrero.

El 13 de diciembre la Preceptoría Juvenil del Municipio de Tenancingo, Estado de México, realizó un evento virtual sobre reconocimiento a las autoridades especializadas en ejecución de medidas para adolescentes en el cual la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA impartió una conferencia sobre el enfoque de derechos en la ejecución de sanciones, en coordinación con autoridades estatales.

La Comisión de Justicia de Adolescentes del estado de Oaxaca sesionó el 14 de diciembre, en dicha sesión participó la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para abordar el tema de la elaboración de protocolos en el sistema de justicia. El 13 de enero, se preparó el taller para la elaboración de protocolos con las y los representantes de las instituciones integrantes.

Se realizó una asesoría sobre la reactivación de la Comisión de Justicia de Adolescentes del estado de Sinaloa, así como una asesoría sobre los violentómetros para infancias que fueron generados y su aplicación en el ámbito preventivo el 21 de febrero.

Con la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Estado de México se realizó una asesoría sobre el plan de trabajo de la Comisión de Justicia de Adolescentes para el presente año, los días 14 y 18 de marzo.

El día 22 de febrero se realizó una asesoría con la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Michoacán sobre el plan de trabajo de la comisión de Justicia de Adolescentes.

El 1 de marzo se llevó a cabo la primera sesión de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Estado de Morelos y presentación del plan de trabajo, en la cual participó la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Se realizó una asesoría con la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Campeche para retomar el seguimiento de la Comisión Justicia de Adolescentes el 4 de marzo.

- b) Coordinación con autoridades federales del Sistema Integral de Justicia de Adolescentes.

En seguimiento a la agenda de colaboración con la Dirección General de Atención a Menores del Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, se impartió la 5ª sesión del Curso sobre Protección Integral y Especial de personas Adolescentes para autoridades administrativas especializadas en medidas para adolescentes de las diferentes entidades de la República. Se impartió el tema el Derecho a la Vida Familiar de las personas adolescentes el día 2 de diciembre 2021.

El segundo curso sobre Protección Integral y Especial de personas adolescentes para autoridades administrativas especializadas en medidas para adolescentes y sus equipos técnicos, se realizó durante el mes de febrero con las siguientes fechas: 8 febrero, “Adolescencias en México”; 10 febrero, “Principios y derechos”, 15 febrero, “Derecho a una vida libre de violencia”; 17 febrero, “Protección especial y restitución de derechos”; 23 febrero, “Derecho la vida en familia”.

Para la preparación del Seminario sobre Reinserción Laboral con autoridades administrativas especializadas en ejecución de medidas, se realizaron reuniones con los expositores: Rogelio Gómez Hermosillo, Acción Ciudadana contra la Pobreza, 10 de marzo; Marcelo Delajara, Instituto de Estudios Espinoza Yglesias, 15 de marzo; Elizabeth Zaragoza, UNDOC, 21 de marzo; Secretaría del Trabajo, 24 marzo;

El 7 de diciembre se realizó la sesión de revisión del Protocolo Homologado de Justicia Cívica y Cultura de la Legalidad, aplicado a Adolescentes, con

representantes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el equipo del Programa Prevención de la Violencia de USAID.

Con el Instituto Mexicano de la Juventud, se realiza un trabajo conjunto para la construcción de la Estrategia Nacional de Protección de las Adolescencias, la cual tiene como objetivo visibilizar a este sector de la población desde un sentido positivo, como lo señala la Observación General 20 del Comité de Derechos del Niño, así como la coordinación de programas de la administración pública federal con este sector y sea un referente de coordinación de las acciones locales. Las sesiones de trabajo fueron los días 6 y 14 de diciembre, 23 de febrero y 2 de marzo.

Con la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, de la Secretaría de Gobernación, se dialogó para la constitución del Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia de Justicia de Adolescentes a nivel federal, en sesión del día 15 de diciembre, la cual tuvo el objetivo de definir los objetivos de la colaboración interinstitucional entre ambas instancias. También hubo reuniones de seguimiento el 15 y 22 de febrero, 6, 15 y 29 de marzo.

Con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI, se mantiene la colaboración para el seguimiento de la construcción del Sistema Nacional de Información sobre Justicia de Adolescentes, señalado en la Ley Nacional. La reunión del 10 de enero fue para revisar los instrumentos que tiene el instituto en materia de justicia penal de adultos y aquella que se solicita a las autoridades especializadas en adolescentes. Para el día 12 de enero se preparó la entrega de primeros comentarios al instrumento de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia. Las sesiones para revisión de la Encuesta con el grupo de expertos fueron el 2, 11, 15, 18 y 23 de febrero.

Debido a que el PRONAPINNA fue aprobado el mes de diciembre 2021, la coordinación del programa convocó a las instituciones que tienen alguna responsabilidad en materia de Justicia de Adolescentes, la primera reunión de presentación del programa y los compromisos se realizó de manera virtual el martes 11 de enero. La continuación se realizó el 31 de enero. La sesión para abordar los criterios del Sistema de Información en la Justicia de Adolescentes fue el 17 de marzo.

En el contexto de la colaboración entre Secretarías Ejecutivas para la atención psicológica de adolescentes con prestadores de servicio social de la carrera de Psicología de diferentes estados, se desarrolló la sesión de capacitación sobre los adolescentes y la perspectiva de derechos el 25 de marzo.

Se participó en la sesión del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento, sobre las acciones federales y locales para la prevención del reclutamiento en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema, el día 28 de marzo en el contexto de la Comisión para prevenir toda forma de violencia a niñas, niños y adolescentes.

c) Organizaciones de la Sociedad Civil

La organización Centro Juvenil Promoción Integral CEJUV, solicitó una asesoría para su proyecto de Reinserción Social para adolescentes en el contexto comunitario, el día 7 de abril. La sesión de revisión de casos se llevó a cabo el 1 de febrero con el equipo técnico.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA fue invitada a participar en el Foro Medidas cautelares para Adolescentes con los resultados del Observatorio Libertad en comunidad que organizó el Instituto de Justicia procesal Penal el día 10 de diciembre.

Para la agenda de colaboración con Justicia Juvenil Internacional se realizó una sesión de trabajo el día 16 de diciembre sobre la definición de indicadores para el instrumento de evaluación de la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en los Estados. Para la preparación de los proyectos de colaboración 2022 se llevó a cabo una reunión el 17 de febrero. El 4 de marzo fue la presentación de los indicadores en las instalaciones de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia.

Los días 18 y 19 de enero, el Instituto Nacional de Ciencias Penales organizó un Foro sobre cuestiones de género en el Sistema de Justicia de Adolescentes, en el cual se participó.

Con el Programa Prevención de la Violencia de USAID, se realizó la revisión del documento Protocolo Homologado de Justicia Cívica para sus ajustes en el enfoque de derechos y fue revisado el 27 de febrero.

Con el Instituto Interamericano del Niño y la plataforma NNAPES en Latinoamérica, se realizó una primera sesión para la colaboración en el Curso para autoridades penitenciarias sobre protección de Niñas y Niños con referentes adultos privados de libertad. Se acordó una colaboración estrecha para el proyecto de capacitación y la gestión de un proyecto de apoyo económico para una organización, la primera reunión se realizó el 10 de febrero. Se mantiene la comunicación y desarrollo de la propuesta.

Con la Universidad Autónoma del estado de México se realizó una sesión para presentar el proyecto de la Cátedra Niñas, y Niños con referentes adultos privados de Libertad (NNAPES) que realizará un diagnóstico de la situación en el estado y se vinculará con proyectos de atención a esta población. La presentación de las acciones para NNAPES a cargo de la Secretaría Ejecutiva se realizó el día 21 de febrero y el 2 de marzo.

Para la preparación del curso para autoridades penitenciarias sobre NNAPES, se realizaron reuniones de preparación de contenidos con la Dra. Corina Giacomello, de la Universidad Autónoma de Chiapas, 8 de marzo; Alicia Vargas, REDIM, 9 de marzo; Minerva Ibarra de la organización Reinserta, 9 de marzo.

Los días 17 y 18 de marzo se participó de manera virtual en el Congreso Internacional sobre Suicidio de Adolescentes, organizado por instituciones especializadas en Latinoamérica.

d) Atención a niñas y niños con referente adulto privado de la libertad.

El 16 de diciembre se llevó a cabo de manera virtual, el Diálogo: Políticas para la atención de niñas y niños con referente adulto privado de la libertad, cuyo objetivo fue visibilizar y sensibilizar a las autoridades involucradas sobre la protección de este sector, se contó con la intervención de expertos nacionales y del extranjero, así como de organizaciones de la sociedad civil que expusieron sus conocimientos y buenas prácticas. Fue dirigido a representantes estatales de los SIPINNA, el DIF Federal y las Procuradurías de Protección y también participaron del OADPyRS.

Al mes de marzo de 2022 se tienen informes de avances de las acciones de atención en los estados de México, Veracruz, Michoacán, Ciudad de México, Nuevo León, Quintana Roo, Jalisco, Chiapas, en donde se ha informado que se han turnado oficios a las Procuradurías de Protección municipales para la realización de las visitas domiciliarias correspondientes y como resultado se han hecho las canalizaciones necesarias a diversos servicios. El avance del mecanismo en el resto de los estados continúa.

En el mes de marzo como resultado de los trabajos de la Subcomisión de Personas liberadas de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Post penales se inició con la adecuación del mismo Programa de Fortalecimiento del vínculo Familiar contemplando como beneficiarios a las personas adolescentes que se encuentran con alguna medida de sanción

dentro del Sistema de Justicia, así como a sus hijas e hijos para dar atención a sus necesidades de salud, educación y bienestar, para ello se consideró al estado de México como la entidad piloto para poner en marcha el programa.

Desde el mes de enero se realizaron acciones de focalización en el Fortalecimiento a la capacitación para el personal penitenciario en el enfoque de derechos de la infancia y la aplicación de protocolos de atención a la niñez que tiene contacto con el sistema penitenciario, por lo que está preparando un curso de capacitación para autoridades penitenciarias a nivel federal y local con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de atención de niñas y niños con referentes adultos privados de la libertad. El curso está siendo organizado en coordinación con el Instituto Interamericano del Niño, la plataforma NNAPES en Latinoamérica, Unicef México, Organizaciones Sociales, y expertos en el tema, así como con la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia y de la Comisión Intersecretarial.

Durante el primer trimestre del 2022 se realizó la revisión de los protocolos existentes para el ingreso, egreso, estancia y atención de NNAPES con la finalidad de que estos incorporen la perspectiva de derechos de NNA y den como resultado un protocolo homologado para todo el país.

La sesión de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción de Personas Privadas de la libertad sesionó el día 30 de marzo en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA expuso las acciones de colaboración al proyecto de fortalecimiento al vínculo familiar, el proyecto del curso para autoridades penitenciarias y las acciones para la reinserción social de adolescentes en colaboración con Prevención y Readaptación Social.

Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)

En el mes de diciembre, se participó en la XLV Sesión del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en la que se presentaron los informes anuales 2021 de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del Sistema, el estatus sobre la implementación de la Agenda Estratégica para la Prevención y Sanción de la Violencia contra Mujeres y Niñas en las Mesas de Paz y Seguridad, las actividades más destacadas de los 16 Días de Activismo en contra de la Violencia de Género, así como las experiencias en la implementación y funcionamiento de los diferentes Sistemas Estatales.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 se llevaron a cabo las pruebas UAT, “User Acceptance Testing”, por sus siglas en inglés, (pruebas de aceptación de usuario) sobre la construcción de la “Plataforma Nacional de Indicadores sobre la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en México”, en las cuales, el equipo de la SE del SIPINNA encontró áreas de mejora en algunas de las funcionalidades, solicitando se ejecutaran para hacerlas más amigables hacia el usuario final que principalmente serán las niñas, niños y adolescentes. La Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Secretaría de Gobernación, autorizo una segunda etapa del proyecto para la implementación de dichas mejoras a la plataforma, las cuales serán concluidas al 31 de marzo de 2022, con esto se dará por concluido el proyecto, así como su liberación y puesta en marcha en ambiente de producción, entregando la plataforma a la SE del SIPINNA para hacerse cargo de su administración, principalmente en la carga de indicadores actualizados de niñez y adolescencia provenientes del CTEIPIDNNA.

PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales.

A partir de la publicación de los Programas que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se realizó la revisión de 36 Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales, identificando ochocientos dieciocho acciones puntuales vinculadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mismas que serán articuladas en la Política Nacional de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Acciones Puntuales vinculadas a la protección de los derechos de NNA en Programas sectoriales, institucionales o especiales		
No.	Nombre del Programa	Número de acciones puntuales
1	Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2020-2024	37
2	Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes 2020-2024	11
3	Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024	22
4	Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024.	4

5	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024.	2
6	Programa Institucional 2020-2024 de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.	22
7	Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	14
8	Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024.	11
9	Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.	1
10	Programa Sectorial de Educación 2020-2024.	26
11	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.	88
12	Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.	3
13	Programa Sectorial de Salud 2020-2024.	54
14	Programa Sectorial de Cultura 2020-2024	20
15	Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.	19
16	Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024	48
17	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.	16
18	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024.	9
19	Programa Institucional 2019-2024 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	33
20	Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS)	9
21	Programa Institucional 2020-2024 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	40
22	Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024	111
23	Programa Institucional 2021-2024 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	10
24	Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2020-2024	2
25	Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las Personas con Discapacidad 2021-2024	2
26	Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024.	22
27	Programa Nacional de Juventud 2021-2024	71
28	Programa Sectorial de Energía 2020-2024	11
29	Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2021-2024	30
30	Programa Sectorial de Marina 2020-2024.	14
31	Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024	7
32	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024	6
33	Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024	17
34	Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024	5
35	Programa Nacional de Vivienda 2021-2024	8
36	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024	13
	Total de acciones puntuales	818

Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como instancia ejecutora y/o coordinadora, contribuye en el cumplimiento de diversas Acciones Puntuales establecidas en los Programas Sectorial y Especiales publicados y vigentes, por lo que en el primer trimestre del 2022, estableció un conjunto de actividades-compromisos a los que deberá dar cumplimiento en este año:

Nombre del Programa	No. de Acciones Puntuales bajo la responsabilidad de la SE-SIPINNA	No. de Actividades comprometidas en 2022
Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia para las Mujeres 2021-2024	8	8
Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024	10	11
Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024	11	16
Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024	2	2
Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.	15	16
Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2021-2024	13	10
Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024	6	11

Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024.

Derivado de la aprobación del PRONAPINNA 2021-2024 por parte del Titular del Ejecutivo Federal, cuyo Decreto de aprobación fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2021, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA inició los trabajos para la implementación del referido Programa, a través de las siguientes actividades estratégicas:

1. El 31 de enero del 2022 se llevó a cabo la *Reunión de Coordinación para la implementación del PRONAPINNA 2021-2024*, para la cual se convocó a la Red de Enlaces conformada por 54 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y Órganos Constitucionales Autónomos (OCA) responsables del cumplimiento de las Acciones Puntuales establecidas en el referido Programa. En esta reunión se presentó el documento metodológico *Política Nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. Orientaciones para su Coordinación y Articulación*, así como el Cronograma de Trabajo a seguir en el 2022 para la ejecución del PRONAPINNA, entre otros.
2. Como parte del cronograma de trabajo aprobado en dicha reunión, la Red de Enlaces definió, conforme a los *Criterios para la definición de acciones a realizar durante el ejercicio fiscal 2022 para el logro de los Objetivos prioritarios de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y su vinculación con los programas presupuestarios* emitidos por la SHCP, el conjunto de actividades relevantes comprometidas a ejecutar por cada Acción Puntual durante el presente ejercicio fiscal.

Para esta actividad estratégica la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA llevó a cabo 25 asesorías a 19 dependencias y entidades ejecutoras, para fortalecer el proceso de definición de compromisos.

3. La programación de actividades concluyó el 28 de febrero del 2022, resultando de ésta el documento Excel denominado Concentrado de Compromisos 2022, así como su carga al Sistema de Seguimiento de Programas Derivados del PND de la SHCP.

Cabe destacar que, al cierre del primer trimestre del 2022, **el PRONAPINNA contó con la programación de actividades para 110 Acciones Puntuales, equivalente a una cobertura de casi el 76%** de la totalidad de sus acciones. Asimismo, continúan las gestiones para que las dependencias y entidades pendientes de programar actividades lo hagan en el segundo trimestre de este año.

4. Se realizan las gestiones para la celebración de convenios de colaboración con los OCA señalados como ejecutores de las Acciones Puntuales.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Una vez concluido el proceso de programación de actividades, iniciaron los trabajos para su ejecución y, como parte del Cronograma de Trabajo aprobado en la Reunión del 31 de enero, con fecha 28 de marzo se solicitó a la Red de Enlaces informar el estatus de avance de las actividades/compromisos, que registraron para las 110 Acciones Puntuales.

Proyecto de plataforma web: “Monitoreo y Seguimiento del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024”.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se encuentra gestionando con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la SEGOB, la liberación de la plataforma-sistema informático para el seguimiento y monitoreo de dicho programa.

ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS

Las asesorías se dirigen a los diversos actores sociales que conforman el SIPINNA: Administración Pública Federal, Sistemas Estatales de Protección Integral, Organismos Autónomos y sociedad civil. Su planeación estratégica se diseña en función de las necesidades de dichos actores y de acuerdo a las temáticas que cada uno de ellos desarrolla para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Los temas que se han abordado en las asesorías se refieren a la comprensión e implementación del Interés Superior de la Niñez; la justicia para adolescentes; la prevención de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en los órdenes federal, estatal y municipal; la incorporación de perspectivas adecuadas para el manejo de imagen, datos personales y tratamiento de la información relacionada con la niñez y adolescencia en medios públicos y privados; las obligaciones y atribuciones de la LGDNNA; la articulación de los Sistemas Estatales de Protección Integral y sobre el cambio cultural a favor del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el período comprendido del mes de diciembre de 2021a marzo de 2022, se han implementado 18 asesorías para incidir en que las acciones públicas cuenten con los principios y fundamentos de la LGDNNA.

La relación de las asesorías llevadas a cabo durante este periodo se encuentra en el Anexo 2.

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES

Vinculación con Diversos Actores internacionales.

Derivado de la firma de la Carta de Aprobación de la Acción y de Compromiso Interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Programa EUROsocial+ de la Unión Europea, el equipo de EUROSOCIAL aprobó el diseño

de una estrategia para la prevención de la explotación sexual comercial en México, en la que se prevé la elaboración de:

- Documento sobre identificación de buenas prácticas para la prevención integral de la ESCNNA en México desde un enfoque de protección de derechos de NNA y perspectiva de género:
 - a) Situación de la ESCNNA en México
 - b) Identificación factores causales de la ESCNNA en México:
 - Los que aumentan la vulnerabilidad de NNA víctimas y las potenciales víctimas;
 - Los que crean o mantienen la demanda-consumo de ESCNNA;
 - Los que crean o mantienen un entorno en el que los explotadores y sus cómplices pueden operar impunemente
 - c) Buenas prácticas de prevención en México
 - d) Buenas prácticas en otros países

Actualmente, tres consultoras internacionales colaboran con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para obtener información de actores estratégicos, especialmente en el ámbito estatal, que incluya tanto al sector público como a organizaciones de la sociedad civil, al sector privado y organismos internacionales, para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y limitantes a las que se han enfrentado en la prevención de la ESCNNA. De lo obtenido, se elaborará una estrategia de prevención primaria contra la ESCNNA para su implementación durante el segundo semestre de 2022.

ACCIONES DE DIFUSIÓN

Entre las acciones de difusión para la promoción de las actividades que involucran a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se realizó la cobertura de las sesiones de las diferentes Comisiones y Grupos durante el período reseñado, a través de los canales digitales y redes sociales de Gob.Mx, SEGOB y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. La información de Actas y Acuerdos correspondientes de cada Comisión se puso a disposición del público mediante su publicación en el sitio de SIPINNA en Gob.Mx: www.gob.mx/sipinna.

Presencia en medios de comunicación e Internet.

Se generaron 16 boletines de prensa publicados en la sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación en GobMx, que a su vez los distribuyó entre su fuente de medios de comunicación.

En el Sitio de SIPINNA en Gob.Mx se montaron 70 materiales como artículos en blog, actas, acuerdos y documentos de la Comisiones del SIPINNA, actualización de directorios, videos y materiales relacionados con niñas, niños y adolescentes, así como distintos informes requeridos por obligaciones de transparencia a solicitud de diferentes áreas sustantivas de esta Secretaría Ejecutiva.

En esta etapa se generaron 35 gráficos compartibles que se difundieron a través de las redes sociales de SIPINNA en Twitter, Facebook e Instagram. Asimismo, estos insumos se distribuyeron entre las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas y las redes de SEGOB. La decisión sobre uso y publicación queda en manos de los Sistemas de Protección integral de las entidades federativas y las redes sociales de SEGOB e instancias aliadas.

En el periodo reportado se continuó la acción relacionada con la pandemia por SARS-CoV-2: la publicación, en articulación con la Coordinación de Operación de esta Secretaría Ejecutiva, de datos desagregados, por edad y sexo, de la población de niñas, niños y adolescentes afectados por COVID-19 con base en la información diaria proporcionada por la Secretaría de Salud. La difusión se inició en abril 2020 y seguirá durante la emergencia sanitaria.

El objetivo general se enfoca en sensibilizar a la población sobre la importancia de cambiar la mirada que se ha tenido hacia niñas, niños y adolescentes, hacer visible todas las situaciones a las que se enfrentan y cómo las acciones de las personas adultas repercuten en su desarrollo y vida de manera permanente.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a Través de Expresiones Gráficas-OpiNNA Primera Infancia

El 14 de septiembre de 2021, se presentó ante la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas el proyecto sobre la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a través de expresiones gráficas- OpiNNA Primera Infancia.

Se acordó que las Secretarías Ejecutivas participarían para conocer las diversas opiniones de niñas y niños en sus entidades.

La Consulta tiene como objetivos consultar a las niñas y niños entre 3 a 5 años sobre sus necesidades; para integrar los hallazgos en acciones de política pública en cada Sistema Estatal de Protección.

Participaron 27 Secretarías Ejecutivas Estatales, quienes a partir de un modelo para recoger las expresiones gráficas, lanzaron su convocatoria a través de medios digitales, utilizando volantes, videos con marionetas o con texto. Algunas entidades utilizaron un personaje con un nombre representativo de cada estado. Así mismo, se hicieron solicitudes formales a las dependencias y se utilizaron otros medios secundarios como invitar en parques, grupos de cuidadores primarios o docentes.

22 Secretarías Ejecutivas Estatales concluyeron su proceso de consulta, a las entidades que no concluyeron o no realizaron la Consulta se les hará la cordial invitación de retomarla en este año.

Se recibieron 7, 125 expresiones gráficas con un promedio de 263 expresiones por entidad aproximadamente. La Secretaría Ejecutiva Nacional presentará un reporte general y uno por cada entidad participante, el cual contendrá los datos generales, los principales hallazgos y orientaciones para la política pública.

Con relación al total de las respuestas, los principales hallazgos indican que el juego y la recreación, así como las relaciones positivas con sus familiares son aspectos fundamentales para reforzar con acciones que impulsen el juego libre, estructurado y la crianza positiva.

Por su parte, la categoría de desatención o abandono, restricciones en el juego y regaños son las que concentran el mayor porcentaje de lo que causa tristeza a niñas y niños

Se ha trabajado al inicio del año 2022 en la elaboración de un Reporte Nacional y 22 reportes por cada entidad participante de manera minuciosa. De los cuales se cuentan con siete reportes elaborados, mismos que hacen referencia a la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a Través de Expresiones Gráficas OpiNNA Primera Infancia, en cada entidad: Chiapas, Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Durango.

Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

El 21 de septiembre de 2021, se presentó ante la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, el proyecto sobre Modelos para la Participación de niñas, niños y adolescentes cuyos objetivos son:

- Institucionalizar mecanismos que garanticen que niñas, niños y adolescentes tengan un papel activo en el ejercicio de sus derechos humanos en los distintos ámbitos donde se desarrolla.
- Brindar modelos de mecanismos de participación que pueden adecuarse a los propósitos y atribuciones de comisiones, grupos de trabajo e integrantes de los Sistemas Nacional y Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Tomar en cuenta e integrar sus opiniones en insumos para posibles acciones de política pública para la garantía de sus derechos humanos.

En aras de institucionalizar mecanismos de participación ciudadana de la niñez y adolescencia a través de sus Comisiones e Integrantes, se inició con una etapa de mapeo de los mismos a través de un cuestionario que brindó la información sobre el estado de la situación y, de esta forma, permite tomar decisiones para una adecuada implementación.

A continuación, los resultados de dicho mapeo, los cuáles fueron recogidos a través del reporte vía cuestionario emitido por las Secretarías Ejecutivas, el cual da cuenta de implementaciones en:

- Comisiones de los SIPINNA
- Integrantes de los SIPINNA

En este ejercicio reportaron 21 entidades federativas:

Campeche	Estado de México	Nayarit	San Luis Potosí
Chiapas	Hidalgo	Nuevo León	Tabasco
Chihuahua	Jalisco	Oaxaca	Tamaulipas
Ciudad de México	Michoacán	Querétaro	Tlaxcala
Durango	Morelos	Quintana Roo	Veracruz
			Zacatecas

Las 21 Secretarías Ejecutivas reportan que han instalado en total 106 Comisiones, de las cuales se han llevado a cabo 18 implementaciones de mecanismos de participación asociadas como dicen los Lineamientos de Comisiones en cada temática.

Las 21 Secretarías Ejecutivas reportan que de 850 integrantes se han implementado 195 mecanismos; es decir el 23% de integrantes cuando menos una vez ha implementado un mecanismo desde 2018.

OpiNNA Navegación Segura

En el marco de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes se realiza el sondeo de opinión OpiNNA Navegación Segura, cuyo objetivo es contribuir al consumo informado, seguro y responsable de internet y medios digitales.

En aras de recoger las experiencias, prácticas y soluciones para la navegación segura en internet, se construyó un cuestionario con hasta 20 preguntas cerradas accesibles para que se puedan difundir por el medio digital y realizar adecuadamente el levantamiento. Los módulos están basados en “Guía Parental. ¿Cómo supervisar a la niñez y a la adolescencia para una navegación segura en la era digital?”, publicado por la Secretaría de Gobernación en 2020, producto presentada en la propia Comisión. El sondeo fue lanzado el 16 de noviembre de 2021,.

Aquí se puede encontrar el enlace al sondeo: <https://ee.humanitarianresponse.info/x/BQRsNai5>

El 01 de febrero del presente año, se presentó ante el Grupo de Trabajo 3 de Fomento a la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en la Producción y Difusión de Contenidos, los resultados generales referente al Sondeo de Opinión “OpiNNA: Navegación Segura”. El total de participantes fue de 79, 080 en un rango de edad de los 12 a 17 años con un 77% de participación. Un 53% mujeres y un 46% hombres, en un nivel de escolaridad secundaria. El equipo dónde más se conectan es el celular, hacia la tarde y duran 6 horas usando el internet, las aplicaciones más solicitadas en este rango de edad son: Youtube, Whastapp y TikTok. La aplicación donde se sienten menos seguras (os) navegando es en Facebook. El 9% identifica a alguien solicitó ayuda por esta causa.

Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes (MOVPA)

El 21 de septiembre de 2021, se presentó ante la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas el proyecto piloto referente a la implementación de un Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes (MOVPA). El proyecto tiene como objetivo contribuir al bienestar emocional de las y los adolescentes entre los 12 y 17 años de edad, a través de un Modelo de Orientación Psicológica consistente en ocho sesiones de manera virtual donde se prioricen las necesidades, preocupaciones y la realidad que viven las y los adolescentes. Las personas orientadoras serán jóvenes estudiantes de carreras de psicología, cuya intervención contribuirá a su

formación. El Modelo de Orientación Psicológica propicia la articulación de la Secretaría Ejecutiva Estatal con una universidad en el estado, que cuente con la carrera de psicología para implementar un mecanismo de atención e intervención psicológica. Durante un periodo de dos meses, la o el adolescente recibe gratuitamente orientación psicológica virtual por jóvenes pasantes en Psicología, capacitados y supervisados por la universidad para brindar el servicio. Al finalizar la intervención con los primeros grupos de adolescentes en cada una de las entidades, se evaluará el proceso seguido por una revisión de fortalezas y oportunidades de mejoras del Modelo en las Entidades piloto.

5 Secretarías Ejecutivas Estatales se propusieron como entidad piloto, las cuales ya cuentan con la articulación con una universidad:

Chihuahua	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC)
Durango	Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED)
Jalisco	Universidad del Valle de Autlán
Morelos	Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

El 07 de diciembre de 2021, de manera virtual se llevó cabo el inicio a la capacitación en materia de derechos humanos para que las y los pasantes de la UAEM - Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para que estén actualizados en los temas referentes a la adolescencia y lleven a cabo la implementación como entidad piloto el Modelo en mención.

El 17 de enero del presente año, inició el seguimiento de acompañamiento a las entidades participantes en el MOVPA piloto, en donde se revisaron sus avances y/o dificultades en cuanto al acercamiento con la universidad, la elaboración del convenio de colaboración y llevar a cabo la firma entre ambas partes. Se habló de los incentivos que se otorgaran a las personas orientadoras en psicología.

El 17 de febrero, se llevó a cabo la segunda reunión de seguimiento con las entidades participantes en el MOVPA piloto, donde se acordó realizar un ciclo de pláticas formativas para las personas pasantes en psicología, con el fin de complementar su formación como personas pasantes en psicología, ya que estarán atendiendo a las y los adolescentes. Se propuso por parte de las universidades participantes en el MOVPA piloto, la elaboración del reporte general, mismo que será compartido para su réplica en las futuras implementaciones con las demás entidades federativas.

Dando seguimiento a los acuerdos generados en las reuniones de seguimiento, el pasado miércoles 09 de marzo del presente año, de manera virtual se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con Secretarías Ejecutivas Estatales y Universidades piloto Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes (MOVPA), con el propósito de articular y vincular a las personas participantes del Modelo piloto en aras de realizar un trabajo conjunto y homologado.

El 17 de marzo, se realizó la segunda reunión de trabajo con Secretarías Ejecutivas Estatales y Universidades piloto Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes (MOVPA), en donde se revisó las propuestas y la homologación de los criterios para el indicador e instrumento que será utilizado en el Modelo piloto.

El seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones con participantes en el MOVPA piloto, el 25 de marzo del presente año, se dio inicio a la Ciclo de Pláticas Formativas para personas pasantes en psicología, con el tema “Adolescencias y enfoque de Derechos”, misma que fue impartida por parte del personal de la Dirección de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

El ciclo de pláticas formativas tuvo continuidad el pasado miércoles 30 de marzo donde se abordó el tema de “Prevención al Suicidio en Adolescentes” con la participación de especialistas de la Clínica de Adolescencia en el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia A.C. (ILEF) y de la Clínica de Atención a Adolescentes.

Segunda edición del Curso a distancia para la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA) Generación 2021-2022. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).

En colaboración con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA), en su 90° Aniversario, el IIN-OEA constituyó la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA), en la actualidad cuenta con la Generación de Corresponsales Infantiles y Adolescentes, integrada por 23 niñas, niños y adolescentes de las Américas.

El proyecto tiene como objetivo promover una mayor y mejor difusión de lo que las niñas, niños y adolescentes están haciendo en la región para promover y

proteger sus derechos, ejerciendo el derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información, comunicando acerca de la promoción y protección de sus derechos y de aquellos temas que les afecten.

En este sentido, se invitó a 3 integrantes que forman parte de procesos participativos en México niñas, niños y adolescentes (NNA) a que se unan a esta Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA).

Corresponsal en México, quienes integra la Red de Corresponsales Infantiles Adolescentes (RED CORIA):

Nombre	Edad	Entidad-Municipio
Ángela	14 años	Tekax, Yucatán
Ángel	10 años	Ciudad de México
Natalia	10 años	Durango

En febrero del 2022, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA) compartió el calendario con las fechas de entrega de artículo o video: 24 de febrero, 06 de abril y 18 de mayo.

En la primera fecha indicada se hizo llegar al Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA), los artículos de las y el corresponsal en México CORIA:

- Ángela- *Nuestra Tradición Maya.*
- Natalia- *La migración en México.*
- Ángel- *Salud para todos.*

El 10 de marzo del presente año, se convocó a reunión a las y el corresponsal en México CORIA, con el objetivo de recordarles que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se les dará el respectivo acompañamiento durante su periodo como CORIA. Hicieron un breve relato de sus artículos. Se les hizo un gentil recordatorio de las fechas de entrega, así como la fecha del día 9 de junio donde se celebra el Día de la niñez y adolescencia de las Américas y 95 Aniversario del IIN-OEA, y durante esa semana realizan actividades conmemorativas.

El 17 de marzo, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA), nos hizo llegar la credencial que

avala a las y los adolescentes SIPINNA México como Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA). Hicieron extensivas las felicitaciones a las y los adolescentes SIPINNA México por su compromiso y responsabilidad en el ejercicio de su rol como CORIA y en la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Grupo Organizado Temático (GOT) sobre Sistemas de Promoción y Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (SIPPINNA) 2022. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).

Los GOT son niños, niñas y adolescentes miembros de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente de Estados miembros de la OEA, en este sentido se les hace la cordial invitación a que se unan a esta propuesta de trabajo, que abarca la siguiente temática Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes (GOT SIPPINNA).

Postulaciones para el GOT SIPPINNA 2022:

Nombre	Edad	Entidad-Municipio
Ángel	10 años	Ciudad de México
Natalia	10 años	Durango

Plan de Trabajo para el GOT SIPPINNA

- Realizar la consulta a niños, niñas y adolescentes sobre el documento que releva las Orientaciones que un Sistema de Protección de niños, niñas y adolescentes debe contener desde su base.
- Sumar de manera activa a niños, niñas y adolescentes a la hoja de ruta que se está elaborando para la realización del IV Foro Regional SIPPINNA, contando con su participación desde la planificación de los encuentros, hasta las intervenciones en el mismo.
- Que niños, niñas y adolescentes participen en el módulo de Participación Infantil y Adolescente del curso piloto a impartirse por el IIN-OEA en el primer semestre del año sobre “Sistemas de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

- Que niños, niñas y adolescentes puedan participar en diferentes actividades propuestas por el IIN-OEA, relacionadas a la temática, en representación del GOT SIPPINNA.

AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Durante el periodo se remitió y registró el Reporte de Avance o Conclusión de Compromisos 2021, del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024, en la plataforma digital que el Instituto Nacional de las Mujeres estableció para el seguimiento; de igual manera, se realizó el mismo procedimiento con las actividades comprometidas durante 2022, para el cumplimiento de las acciones puntuales en las que la SE-SIPINNA es señalada como responsable.

ANEXO 1

TABLAS DE COMISIONES

ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS	
Acuerdo de creación 04/2015	
Fecha de instalación: 26 de octubre de 2016	
<p>Objetivo: Coordinación, articulación, promoción, aplicación, y seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y a las obligaciones del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Coordinación: Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB,</p> <p>Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la SEGOB 2. Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE 3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 4. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF 5. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA 6. Secretaría de Educación Pública 7. Secretaría de Bienestar 8. Secretaría de Salud 9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social 10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público 11. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 12. Fiscalía General de la República 13. Instituto Federal de Telecomunicaciones 14. Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO 15. Secretaría de Cultura 16. Secretaría de la Defensa Nacional 17. Secretaría de Marina 18. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 19. Secretaría de Turismo 20. Cámara de Diputados 21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 22. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados 23. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 24. Comisión Nacional de los Derechos Humanos 25. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos 26. Comisión Nacional del Agua 27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 28. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 29. Consejo de la Judicatura Federal 30. Consejo Nacional de Población 31. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 32. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 33. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

	<p>34. Instituto Mexicano de la Juventud 35. Instituto Nacional de Estadística y Geografía 36. Instituto Nacional de las Mujeres 37. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 38. Instituto Nacional de Migración 39. Instituto Mexicano del Seguro Social 40. Senado de la República 41. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>Invitados permanentes</p> <p>42. 32 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p>43. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM) 44. Fundación por las Voces de Infancia y Género 45. Fundación Dar y Amar, DAYA I.A.P. 46. Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México 47. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI) 48. Fundación Franz Weber 49. Províctimas de Pederastia Clerical en México 50. Fundación Juconi, A.C. 51. Pacto por la Primera Infancia.</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>El Programa de Trabajo aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.</p>	
<p>Sesiones:</p> <p>Diez Sesiones Ordinarias</p>	

COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Acuerdo de creación 03/2015

Fecha de instalación: 03 de noviembre de 2016

Objetivo:

Coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Locales de Protección a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y respectivas leyes.

Coordinación: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional

Integrantes:

33 Titulares de las Secretarías Ejecutivas, del Sistema Nacional y de las entidades federativas.

Grupos de trabajo:

EL Programa de Trabajo 2022-2023 aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.

Sesiones:

Dieciocho Sesiones Ordinarias

Mecanismo de participación:

En Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio se aprobó el Mecanismo de Participación de sociedad civil, academia y sector privado en las sesiones de la comisión.

NOTA:

En las sesiones de la Comisión se ha contado con la participación de Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA o del Consejo Consultivo como invitados especiales.

COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Acuerdo de creación 03/2016

Fecha de instalación: 17 de noviembre de 2016.

Objetivo:

Abonar a la implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las Niñas y los Niños mexicanos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad. Las instituciones que integran la Comisión, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán, articularán, promoverán, aplicarán y darán seguimiento a los asuntos relacionados al desarrollo infantil temprano, entre los cuales se encuentran: i) Integralidad, acceso y calidad en los servicios; ii) Programas de atención de la salud, de educación y de seguridad social; iii) Atención especial para los grupos vulnerables de niñas y niños en su primera infancia; iv) Sistema de registro de nacimientos universal; v) Reducción de la pobreza en la primera infancia; vi) Medición de desarrollo físico y cognitivo; entre otros.

Coordinación: Secretaría de Salud

Integrantes:

1. Secretaría de Salud
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Oficina de la Presidencia de la República
4. Secretaría de Educación Pública
5. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
7. Programa IMSS/Bienestar
8. Secretaría de Gobernación
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
10. Secretaría de Bienestar
11. Conferencia Nacional de Gobernadores
12. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República
13. Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados
14. Instituto Mexicano del Seguro Social
15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
16. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
17. Hospital Infantil de México Federico Gómez
18. Instituto Nacional de Salud Pública
19. Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán
20. Consejo Nacional de Fomento Educativo
21. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
22. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
23. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
24. Instituto Nacional de las Mujeres
25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
26. Banco Interamericano de Desarrollo
27. Un Kilo de Ayuda, A.C.
28. Banco Mundial
29. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
30. Save the Children
31. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
32. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas
33. Mtro. David Calderón Martín del Campo
34. Oficina de Representación de la Organización Panamericana de la Salud /OMS en México

<p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Invitados permanentes (Consejo Consultivo):</p> <p>35. Lic. Nashieli Ramírez Hernández 36. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo 37. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba 38. Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de Deliberación Técnica 2. Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal 	
<p>Sesiones:</p> <p>Once Sesiones Ordinarias</p>	

<p>COMISIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>Acuerdo de creación 04/2016</p> <p>Fecha de instalación: 18 de noviembre de 2016.</p>	
<p>Objetivo: Definir la Política Nacional para la protección especial de las niñas, niños y adolescentes a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes Estatales.</p> <p>Coordinación: Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Por acuerdo del SIPINNA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes participarán en representación de los integrantes del Sistema de Protección 2. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 3. Fiscalía General de la República 4. Sistema Nacional DIF (Procuraduría Federal de Protección de NNA) 5. Comisión Nacional de los Derechos Humanos <p>Por acuerdo de la Comisión de Protección Especial de NNA</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA 7. Secretaría de Salud 8. Instituto Nacional de Migración 9. Comisión Mexicana de Ayuda Refugiados 10. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 11. Secretaría de Educación Pública 12. Secretaría de Bienestar 13. Instituto Nacional de Desarrollo Social 14. Comisión Nacional contra las Adicciones 15. Secretaría de Relaciones Exteriores 16. Red por los Derechos de la Infancia en México 17. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. 18. Fundación Juconi <p>Invitados permanentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 19. Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos 20. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de

	los Estados Unidos Mexicanos 21. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 22. Suprema Corte de Justicia de la Nación 23. UNICEF 24. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) 25. Juan Martín Pérez García, REDIM 26. Poder Judicial de la Federación 27. Nashieli Ramírez Hernández, CDHDF 28. Cámara de Diputados
Grupos de trabajo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de trabajo sobre representación jurídica 2. Grupo de trabajo sobre adopciones 3. Grupo de trabajo sobre familias de acogida 4. Grupo de trabajo sobre restitución de derechos 5. Grupo de trabajo sobre regulación de Centros de Asistencia Social 6. Grupo de Trabajo sobre niñas, niños y adolescentes migrantes 	
Sesiones: Tres Sesiones Ordinarias	
Mecanismo de Participación Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/05/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre de 2016. Si cuenta con Mecanismos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/O6/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre del 2016.	
NOTA: La Comisión Sí cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.	

COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación 06/2016

Fecha de instalación: 15 de diciembre de 2016

Objetivo:

Articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación y para atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional; esto con la finalidad de que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes.

Coordinación: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Secretaría de Gobernación
4. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
5. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
7. Instituto Nacional de Migración
8. Instituto Nacional de las Mujeres
9. Secretaría de Relaciones Exteriores
10. Secretaría de Educación Pública
11. Secretaría de Salud
12. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
13. Secretaría de Bienestar
14. Instituto Mexicano de la Juventud
15. Instituto Nacional de Desarrollo Social
16. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
17. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
18. Fiscalía General de la República
19. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
20. Instituto Federal de Telecomunicaciones
21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
22. Conferencia Nacional de Gobernadores
23. Cámara de Diputados
24. Cámara de Senadores
25. Consejo de la Judicatura Federal
26. Suprema Corte de Justicia de la Nación
27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
28. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
29. Secretaría de la Defensa Nacional
30. Secretaría de Marina
31. Instituto Nacional Electoral
32. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
33. Secretaría de Cultura
34. Secretaría de Turismo
35. Secretaría de Economía

Organizaciones de la Sociedad Civil

36. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas

	<p>A.C. (ADIVAC)</p> <p>37. Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes)</p> <p>38. Aldeas Infantiles SOS México</p> <p>39. Asociación de Scouts de México</p> <p>40. Childfund México</p> <p>41. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), A.C.</p> <p>42. Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual. A.C</p> <p>43. Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C.</p> <p>44. Educando en los Derechos y la Solidaridad, Educadys A.C</p> <p>45. Fundación Casa Alianza</p> <p>46. Fundación Juconi</p> <p>47. Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra A.C</p> <p>48. Fundación Quinta Carmelita</p> <p>49. Fundación Ramón Vargas</p> <p>50. Red por los Derechos de la Infancia en México</p> <p>51. Save the Children</p> <p>52. Tech Palewi, A.C.</p> <p>53. World Vision</p> <p>54. YouthBuild</p>
--	---

Grupos de trabajo:

Seguimiento a la Estrategia para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la Violencia Armada (Línea de Acción 1.2 “Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización” del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Aprobado por el ACUERDO 02/2020-02 durante la Segunda Sesión) Ordinaria 2020 de la COMPREVNNA.)

Seguimiento a la Estrategia para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la Violencia Armada (Línea de Acción 1.2 “Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización” del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Aprobado por el ACUERDO 02/2020-02 durante la Segunda Sesión) Ordinaria 2020 de la COMPREVNNA.)

Grupo ad hoc Estrategia de Implementación Territorial del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia (Línea de Acción 2.3 “Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima”)

Grupo para la Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial (Línea de Acción 2.6 “Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial”)

Grupo ad hoc Estrategia de difusión sobre crianza positiva (Línea de Acción 3.2 “Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias”)

Grupo ad hoc para la elaboración del Protocolo de Actuación para la Investigación Ministerial, Policial y Pericial en casos de Delitos cometidos contra Niñas, Niños y Adolescentes (Línea de Acción 4.4 “Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”)

Grupo para Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio (Línea 4.4 “Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”. Aprobado por el ACUERDO 06/2021-01 durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la COMPREVNNA.)

Grupo para la prevención y atención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México (Línea de Acción por crearse. Aprobado por el ACUERDO 05/2021-02 de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la COMPREVNNA.)

Sesiones:

Una Sesión de Instalación y Siete Sesiones Ordinarias

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo de creación 05/2016

Fecha de instalación: 23 de febrero de 2017.

Objetivo:

Que las instituciones que la integran en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y concurren para articular, promover, aplicar y dar seguimiento a los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan en igualdad de trato y oportunidades al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Coordinación: Instituto Nacional de las Mujeres.

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados
2. Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO
3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
4. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores
5. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
7. Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República
8. Inclusión Ciudadana, A. C.
9. Instituto Nacional de Desarrollo Social
10. Instituto Nacional de las Mujeres
11. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
12. ONU Mujeres
13. Secretaría de Bienestar
14. Secretaría de Educación Pública
15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
16. Secretaría de la Función Pública
17. Secretaría de Salud
18. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
19. Sistema Nacional DIF/PFPNNA
20. UNICEF
21. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
22. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
23. Instituto Mexicano de la Juventud

Grupos de trabajo:

No aplica.

Sesiones:

Ocho Sesiones Ordinarias

COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación 13/2017

Fecha de Instalación y Primera Sesión Ordinaria: 14 de marzo de 2018

Objetivo:

I) Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucran en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos como televisión, radio así como digitales.

II) Estudiar y analizar las oportunidades, retos y riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la era digital.

III) Proponer metas, indicadores, programas y un plan de trabajo en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (incluyendo medios audiovisuales y televisión) para impulsar su acceso y aprovechamiento por parte de niñas, niños y adolescentes.

IV) Proponer metas, indicadores, programas y plan de trabajo para la generación de contenidos audiovisuales relevantes a la niñez mexicana que pueda difundirse a través de distintas plataformas tecnológicas.

Coordinación: La Unidad de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación.

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. La Presidencia de la República a través de:
 - La Coordinación de Estrategia Digital Nacional
2. La Secretaría de Gobernación a través de:
 - La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)
 - La Dirección General de Medios Impresos
 - La Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas
 - La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
 - El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
3. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Policía Federal, División Científica;
4. La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
5. La Secretaría de Cultura
6. La Secretaría de Educación Pública
7. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes
8. La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital
9. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
10. La Conferencia Nacional de Gobernadores
11. El Instituto Federal de Telecomunicaciones
12. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
13. El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
14. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)
15. La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.
16. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
17. El Sistema de Radiodifusoras Culturales

	<p style="text-align: center;">Indigenistas</p> <p>18. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos 19. El Instituto Mexicano de la Radio (IMER)</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de trabajo de garantía de acceso seguro a TIC ´S. 2. Grupo de trabajo de fomento a la producción, regulación y difusión de contenidos audiovisuales. 3. Grupo de trabajo de fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos. 4. Grupo de trabajo sobre alfabetización digital y mediática. 	
<p>Sesiones:</p> <p>Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria (2018) Segunda Sesión Ordinaria (2018) Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria, 28 marzo 2020. Segunda Sesión Ordinaria: 29 de julio de 2020. Primera Sesión Ordinaria 2021, 7 octubre. Segunda Sesión Ordinaria 2021, 16 diciembre.</p>	
<p>Mecanismo de Participación</p> <p>Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Aprobado en su primera sesión: 14 de marzo de 2018.</p>	
<p>NOTA:</p> <p>La Comisión Sí cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo. Las OSC que participan en esta Comisión son: Asociación Mexicana de Internet MX. Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC). SocialTIC, A.C.</p>	

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE ANÁLISIS EN LO RELATIVO AL RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación: Conforme al artículo noveno de los Lineamientos de Comisiones

Fecha de instalación: 8 de septiembre de 2017

Objetivo:

Objetivo general

Actuar como un organismo coadyuvante del Sistema Nacional en la generación de recomendaciones de política general u opiniones que contribuyan a la transformación estructural del actuar público y social desde la perspectiva de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivos específicos

1. Examinar colectivamente la situación relativa a la implementación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la revisión de la legislación, las políticas y otras medidas.
2. Formular recomendaciones generales de política pública con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes al Sistema Nacional y a cada uno de los Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, integrando la visión de éstos.
3. Monitorear los procesos estatales de implantación del Marco Legal de Derechos de NNA y emitir informes y recomendaciones pertinentes.

Integrantes:

Cada Sistema Local de Protección ha nombrado a un titular y suplente de los sectores académicos primordialmente, pero también del social y privado.

1. Aguascalientes
2. Baja California
3. Baja California Sur
4. Campeche
5. Chiapas
6. Chihuahua
7. Coahuila
8. Ciudad de México
9. Colima
10. Durango
11. Guanajuato
12. Hidalgo
13. Jalisco
14. Estado de México
15. Michoacán
16. Morelos
17. Nuevo León
18. Oaxaca
19. Puebla
20. Querétaro
21. Quintana Roo
22. San Luis Potosí
23. Sinaloa
24. Sonora
25. Tabasco
26. Tamaulipas
27. Tlaxcala
28. Veracruz
29. Yucatán
30. Zacatecas

Coordinación: El estado de Guanajuato.	
Grupos de trabajo: Se organizaron cuatro grupos de trabajo regionales	
<p>Grupo 1. Campeche Chiapas Guerrero Oaxaca Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán</p> <p>Grupo 2. Estado de México Hidalgo Morelos Puebla Tlaxcala Ciudad de México Aguascalientes Guanajuato</p> <p>Grupo 3. Colima Jalisco Michoacán Nayarit Querétaro Zacatecas San Luis Potosí Tamaulipas</p> <p>Grupo 4. Coahuila Durango Nuevo León Baja California Baja California Sur Chihuahua Sinaloa Sonora</p>	
Sesiones: Una Sesión Ordinaria.	
Mecanismo de Participación Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Está incorporado en el Plan de Trabajo de la Comisión. Aprobado en su primera sesión: 8 de septiembre de 2017	
NOTA: La Comisión NO cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.	

COMISIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Acuerdo de creación 03/2019

Fecha de instalación: 30 de mayo de 2019

Objetivo:

La definición de la Política Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del Interés Superior de la Niñez, conforme lo mandatado en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus respectivas Leyes Estatales y demás disposiciones aplicables.

Coordinación: La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Gobernación a través de:
 - a) Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración
 - b) Instituto Nacional de Migración
 - c) Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
 - d) Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
 - e) Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
2. Secretaría de Bienestar a través de:
 - a) Instituto Nacional de Desarrollo Social
3. Secretaría de Relaciones Exteriores
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
5. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de:
 - a) Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
6. Conferencia Nacional de Gobernadores
7. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
8. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
9. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
10. Senado de la República (Presidencias de las Comisiones de Derechos Humanos; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y Relaciones Exteriores)
11. Cámara de Diputados (Presidencias de las Comisiones de Asuntos migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Derechos Humanos; y Derechos de la Niñez y Adolescencia)
12. La Agencia de la ONU para los Refugiados

	<p>(ACNUR)</p> <p>13. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</p> <p>14. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p> <p>15. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (COACNDH)</p> <p>16. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>1. Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.</p>	
<p>Cinco Sesiones Ordinarias</p>	
<p>Mecanismo de Participación:</p> <p>La Comisión aprobó el Mecanismo de participación de personas expertas y representantes de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Aprobado en su primera sesión: 30 de mayo de 2019.</p>	
<p>NOTA:</p> <p>Las OSC que participan en esta Comisión son: International Detention Coalition (IDC), Instituto para la Migración de las Mujeres A.C. (IMUMI), Aldeas Infantiles y Save the Children México.</p> <p>Las personas expertas que participan son: Ricardo Ortega de la Universidad Iberoamericana, Fabienne Venet, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. y Mónica González Contró, Abogada General de la de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA.</p>	

COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Acuerdo de creación

Fecha de instalación:

Objetivo:

Colaborar en el diseño y seguimiento de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional

Coordinación:

Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica

Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Educación Pública
2. Secretaría de Salud a través de:
 - Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
 - Instituto Nacional de Salud Pública
 - Consejo Nacional de Salud Mental
 - Comisión Nacional contra las Adicciones
 - Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
 - Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia
3. Secretaría de Gobernación a través:
 - Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de:
 - Coordinación Nacional de Protección Civil
5. Secretaría de Bienestar
6. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de:
 - Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
7. Secretaría de Cultura
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
9. Instituto Nacional de las Mujeres
10. Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Federal de Telecomunicaciones
13. Comisión Nacional para la Mejora Continua

	<p>de la Educación.</p> <p>14. Conferencia Nacional de Gobernadores, a través de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>15. Representantes de sociedad civil del SIPINNA</p> <p>16. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)</p> <p>17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).</p> <p>18. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> <p>19. Asociación Nacional de Padres de Familia y la Unión Nacional de Padres de Familia.</p> <p>20. Comisión de Educación del Sector Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).</p>
<p>Grupos de trabajo: No cuenta con grupos de trabajo</p>	
<p>Sesiones: Dos sesiones ordinarias.</p>	
<p>Mecanismo de Participación: Sí. Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria, mediante el acuerdo COMRECLAPRE/SO02/02/2021</p>	
<p>NOTA:</p>	

GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE COLABORE EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS.

Acuerdo de creación 07/2016

Fecha de instalación: 19 de abril de 2017

<p>Objetivo: Colaborar en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del sistema para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones y demás documentos normativos de naturaleza análoga.</p> <p>Coordinación: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA 2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público 3. Secretaría de Gobernación 4. Secretaría de la Función Pública 5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México 7. Conferencia Nacional de Gobernadores 8. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados 9. C. Juan Martín Pérez Garcia, Director Ejecutivo Red por los Derechos de la Infancia en México A.C. 10. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Directora de Incidencia de Un Kilo de Ayuda A.C. 11. Mtra. Nelia Bojórquez Maza, Directora de Inclusión Ciudadana, A.C.
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Subgrupo para elaborar los “Lineamientos de Evaluación de Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” 2. Subgrupo para elaborar “La propuesta de directrices o guía en materia de asignación de recursos suficientes”. 	

<p>Sesiones: Una Sesión Ordinaria.</p>
<p>Mecanismo de Participación No cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.</p>
<p>NOTA: La Comisión Sí cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.</p>

<p>COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN MÉXICO</p> <p>Creada: junio 2013. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se unió a los trabajos en diciembre de 2015.</p> <p>Fecha de instalación: 01 junio 2013</p>	
<p>Objetivo:</p> <p>Coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad aplicable.</p> <p>Coordinación: Secretaría de Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Gobernación 2. Secretaría de Relaciones Exteriores 3. Secretaría de Bienestar 4. Secretaría de Economía 5. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 6. Secretaría de Comunicaciones y Transportes 7. Secretaría de Educación Pública 8. Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia 9. Secretaría de Turismo 10. Instituto Mexicano del Seguro Social 11. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 12. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes <p>Invitados permanentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Oficina de la presidencia de la República 14. Fiscalía General de la República 15. Procuraduría Agraria 16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos 17. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

	<ul style="list-style-type: none"> 18. Confederación de Trabajadores de México 19. Cámara nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica 20. Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN 21. Organización Nacional de las Industrias del Trabajo OIT 22. Save the Children 23. Ririki Intervención Social 24. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos 25. Fundación Telefónica
<p>Grupos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Acceso, permanencia y reintegración al sistema educativo 2. Armonización Legislativa. 3. Campaña de Comunicación Social. 4. Coordinación Interinstitucional. 5. Información y estadística. 6. Promoción y seguimiento sectorial. 7. Promoción y seguimiento territorial. 8. Protección de adolescentes que trabajan. 9. Seguridad social y alimentaria. 10. Sensibilización y Concientización. 	
<p>Sesiones: Veintiocho Sesiones Ordinarias</p>	

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo 10ª/X/2015 de la Junta de Gobierno del INEGI

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

<p>Objetivo: Coordinar a las Unidades del Estado tanto a nivel federal, estatal y municipal, en la generación e integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar a la población de niñas, niños y adolescentes, de manera particular la información que permita identificar la atención y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Presidencia: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p> <p>Secretaría Técnica: Instituto Nacional de Estadística y</p>	<p>Integrantes (al 10 de diciembre 2019): Presidencia, Presidencia suplente y Secretaría de Actas 1. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Secretaría Técnica 2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía</p> <p>Vocales: 1. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 2. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 3. Secretaría de Educación Pública 4. Secretaría de Salud 5. Secretaría del Trabajo y Previsión Social 6. Consejo Nacional de Población 7. Secretaría del Bienestar 8. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 9. Dirección General de Estadísticas Económicas, INEGI 10. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI 11. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI 12. Comisión Nacional de los Derechos Humanos 13. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados 14. Instituto Nacional de las Mujeres</p>
---	---

Geografía (INEGI)

Invitados permanentes:

1. Instituto Mexicano del Seguro Social
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
3. Comisión Nacional del Deporte
4. Secretaría de Gobernación/Unidad de Política Migratoria
5. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
6. Secretaría de Cultura
7. Instituto Nacional Electoral
8. Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación
9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
10. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
11. Instituto Nacional de Salud Pública
12. Comisión Nacional de Protección a la Salud
13. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
14. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
15. Fiscalía General de la República
16. Instituto Mexicano de la Juventud
17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
18. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
19. Organización Mundial para la Salud/Organización Panamericana de la Salud
20. Oficina de la Presidencia de la República
21. Red por los Derechos de la Infancia en México
22. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
23. Secretaría de Relaciones Exteriores
24. Save the Children *
25. World Vision por Los Niños Visión Mundial de México, A. C *
26. Childfund México *
27. Fundación JUCONI A.C. *

*Se incorporan como invitados permanentes al CTEIPIDNNA a partir de la 2ª sesión ordinaria 2017. Conforme a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG pueden asistir a las reuniones en carácter permanente o temporal sin necesidad de formalizar mediante acuerdo.

Grupos de trabajo:

1. Supervivencia
2. Desarrollo
3. Protección
4. Participación
5. Institucionalidad

Sesiones:

Catorce sesiones ordinarias.

ANEXO 2

ASESORÍAS

ANEXO 2 ASESORÍAS

No. Asesoría	FECHA (DD/MM/AAAA)	TEMA	ENTIDAD FEDERATIVA
1	13/12/2021	Elaboración del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Baja California Sur
2	10/12/2021	Elaboración del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Baja California Sur
3	13/12/2021	Reinserción social y el enfoque de derechos	México
4	10/12/2021	Instalación y Primera Sesión de la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas
5	17/12/2021	Derechos Humanos con perspectiva de niñez y adolescencia	Guanajuato

6	01/02/2022	Políticas Públicas desde la perspectiva de Derechos de NNA y mecanismos no jurisdiccionales	Oaxaca
7	03/02/2022	Políticas Públicas desde la perspectiva de Derechos de NNA y mecanismos no jurisdiccionales	Oaxaca
8	03/02/2022	Educación Inclusiva y la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Querétaro
9	03/02/2022	Interés Superior de la Niñez	Coahuila
10	21/02/2022	Elaboración de plan de trabajo de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas
11	23/02/2022	Mecanismos de participación de Niños, Niños y Adolescentes	Durango
12	01/03/2022	Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos	Morelos
13	03/03/2022	Seguimiento a la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes	Campeche
14	11/03/2022	Marco Jurídico , Legal y Normativo de la Educación Inclusiva ante la Diversidad	Estado de México
15	11/03/2022	Perspectiva de derechos de niñez, adolescencia y juventudes. GEPEA	CDMX
16	18/03/2022	Plan de trabajo de la Comisión de Justicia para Adolescentes	México
17	23/03/2022	Elaboración de Programas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	CDMX
18	28/03/2022	Elaboración de Programas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Quintana Roo

